

**ACTA 592ª SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2017  
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA  
ÍNDICE**

– Apertura de sesión ordinaria 592º .....	02
– Punto uno, Aprobación acta: Sesión Extraordinaria N°319.....	02
– Punto dos, cuenta del señor secretario ejecutivo.....	03
– Punto tres, Exposición Sobre Plan De Deportes .....	06
– Punto cuatro, cuenta del señor presidente del consejo.....	10
– Punto cinco, Solicitudes y Urgencias del Sr. Intendente Regional.....	10
– Punto seis, Exposición y Eventual Sanción Cartera PMDT Norte Alto Andino.....	12
– Punto siete, Exposición y Eventual Sanción Solicitud de Rectificación Acuerdo 11479-13 para Incorporar Nuevo Territorio al PMDT Costa Sur .....	14
– Punto ocho, Exposición y Eventual Sanción Concurso 2% Deporte 2017, Línea Especial de Financiamiento (LEF).....	15
– Punto nueve, Exposición y Eventual Sanción Pronunciamientos Ambientales.....	28
– Punto diez, Exposición y Eventual Sanción Modificaciones Proyectos 2% F.N.D.R.....	33
– Punto once, Exposición Y Eventual Sanción Modificaciones Proyectos FIC–R.....	35
– Punto doce, Exposición y Eventual Sanción Solicitud de Concesiones Bienes Nacionales.....	36
– Punto trece, Cuenta Trabajo de Comisiones .....	36
– Punto catorce, Varios.....	38
– Resumen de Acuerdos 592º .....	41
– Certificaciones.....	56

En Antofagasta, a 25 de agosto de 2017, iniciándose a las 16:17 horas, y terminando a las 19:00 horas, en la 592ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Guillermo Hidalgo Ocampo.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega.
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies.
- Salvador Torres Reyes.
- Daniela Vecchiola Riquelme.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Ministro del Deporte, don Pablo Squella Serrano.
- H. Diputada de la República, doña Marcela Hernando Pérez.
- SEREMI del Deporte, doña Samia Pichara Quinteros.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Jefe de Comunicaciones MINDEP, don Jorge Correa Sepúlveda.
- Encargado de Inversiones DACG, don Damián Schnettle Morales.
- Coordinador Programa PIRDT, don Héctor Alfaro Urrutia.
- Analista de políticas MINDEP, don Alejandro Sepúlveda Serrano.
- Profesional MINDEP Antofagasta, doña Miguelina García Lillo.
- Analista FIC-R, doña Erika Ossandón Loayza.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** abre la sesión ordinaria 592ª correspondiente al viernes 25 de agosto, siendo las 16:17 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta. Presenta la excusa del consejero regional Sr Salvador Barrientos, en la actual sesión.

### **1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°319.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que se envió el acta de la Sesión Extraordinaria N° 319 para su aprobación

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación el acta

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto las actas indicadas por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 14363-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **319° Sesión Extraordinaria**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

## **2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.**

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al siguiente punto al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que se encuentran disponibles en sus archivos digitales la correspondencia tramitada en la Secretaría, agenda de actividades, comisiones y pleno.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** consulta si la invitación de la SUBDERE se encuentra en agenda.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que sí se encuentra incorporada. Cede la palabra al Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona que no aparece en la nómina porque es una ratificación de una actividad que asistió el consejero regional Sr. Pablo Iriarte a actividad del Servicio de Vivienda y Urbanización en la comuna de Taltal el día 23 de agosto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que asistió a la presentación del proyecto Ex Ferrocarril.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala que se incorporaría la ratificación del consejero regional Sr. Pablo Iriarte en la agenda, por la actividad de la presentación del proyecto Ex Ferrocarril.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta cuándo es esta actividad.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** responde que la actividad ya se realizó el día 23 de agosto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la agenda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14364-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

**Sábado 26 de agosto de 2017:**

**Ceremonia de entrega transferencia local ANEF.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Sábado 26 de agosto de 2017:**

**Ceremonia de entrega transferencia terrenos SSA.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Sábado 26 de agosto de 2017:**

**Ceremonia de entrega transferencia terrenos agricultores La Portada.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Sábado 26 de agosto de 2017:**

**Inauguración Desafío Bomberos de Chile 2017, zona norte.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Sábado 26 de agosto de 2017:**

**Ceremonia de cierre proyecto F.N.D.R. 2 % Villa Frei.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Lunes 28 de agosto de 2017:**

**Vista Mina Los Morros III.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Martes 29 de agosto de 2017:**

**Seminario recursos hídricos en agricultura de zonas áridas.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Martes 29 de agosto de 2017:**

**Ceremonia pago a la tierra inicio obras sistema APR Lasana.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Martes 29 de agosto de 2017:**

**Diálogo participativo dirigentes vecinales.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.



**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Jueves 31 de agosto de 2017:**

**Reunión digitalización concurso F.N.D.R. 2 %.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión Educación, Ciencia y Tecnología, Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana y Comisión de Salud y Medio Ambiente.

**Martes 05 de septiembre de 2017:**

**Reunión digitalización concurso F.N.D.R. 2 %.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión Educación, Ciencia y Tecnología, Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana y Comisión de Salud y Medio Ambiente.

**Martes 05 de septiembre de 2017:**

**Almuerzo celebración 10º Aniversario industriales de Mejillones.**

**Lugar:** Comuna de Mejillones.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Miércoles 06 de septiembre de 2017:**

**Seminario de contaminación lumínica Calama.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Lunes 28 agosto al 01 de septiembre de 2017 (\*):**

**Reuniones de trabajo plataforma logística y comercio.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Viernes 01 de septiembre de 2017 (\*):**

**Seminario industria minera y estudios sectoriales.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

**Miércoles 23 de agosto de 2017:**

**Presentación proyecto ex ferrocarril.**

**Lugar:** Comuna de Taltal.

**Participan:** Consejero Regional, Pablo Iriarte Ramírez.

**Miércoles 16 de agosto de 2017:**

**Presentación proyecto digitalización F.N.D.R. 2 % (\*).**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejera Regional, María Eugenia Ramírez.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

**(\*)Nota:** Actividades incorporadas por ACUERDO N° 14379-17 de la presente sesión.

Ver Anexo 592.2.14364-17.001 "Certificado".

### 3.- PUNTO TRES, EXPOSICIÓN SOBRE PLAN DE DEPORTES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la bienvenida al Ministro de Deporte don Pablo Squella Serrano, quien va a exponer sobre el Plan Nacional de Deportes.

El Ministro del Deporte, don **Pablo Squella** menciona que tienen un gran anhelo relacionado con el desarrollo en el ámbito de la Actividad Física del Deporte. Es por eso que los últimos años han sido capaces de elaborar una Política Nacional de Actividad Física. Señala que si se aprueba la política en la Región de Antofagasta sería la séptima aprobada en el país. Luego de la realización de la política regional, se inicia el proceso de confección del plan estratégico que permitirá planificar de mejor manera la actividad física y deportiva. Señala que la Política es del 2016 – 2025 siendo un proceso largo que desean constituir para el beneficio de Chile. Solicita al presidente del consejo regional Sr. Mario Acuña, otorgarle la palabra a la Seremi de Deporte, para que pueda exponer el resumen de la Política Regional.

La SEREMI del Deporte, doña **Samia Pichara** comenta que la Política de Actividad Física y Deporte en la Región de Antofagasta fue construida durante el año 2015 – 2016. Menciona que la historia de nuestro país en esta materia nació el año 1948 con la creación del Departamento de Deportes inserto en el Ministerio de Defensa, luego en el año 1970 se creó la Dirección General de Deportes y Recreación (DIGEDER), en el año 2001 se crea el Instituto Nacional de Deportes IND y en el año 2013 se crea el ministerio de Deporte, MINDEP. La política busca construir un nuevo instrumento de gestión de la actividad física y el deporte a nivel regional, a través de un proceso participativo ciudadano y técnico, que propicie la elaboración de propuestas con visión territorial, resguardando la representatividad provincial y comunal, la pertinencia cultural, el enfoque de género, el trabajo intersectorial y la inclusión social en su sentido más amplio. El proceso de formulación se encuentra la Constitución del Comité Directivo Regional que lo preside el Sr. Intendente y los distintos Seremis, también se encuentra la Constitución de Comité Técnico Regional y a través de esta implementación y evaluación que se hacen de todos los diálogos que se desarrollaron durante estos años. La participación Ciudadana se compone con los diálogos ciudadanos ampliados y territoriales; diálogos de la comunidad escolar (MINEDUC); diálogos técnicos con funcionarios MINDEP y el seguimiento y evaluación de la Política Nacional en conformidad a las modalidades formales de la Ley 20.500, principalmente lo que se busca es hacer una gestión Territorial y descentralizada. Menciona que luego de los diálogos y conversaciones que se desarrollaron hubo demandas ciudadanas que tienen que ver con tener mayor y mejor difusión y promoción, Fortalecer la actividad física y deporte, tener recurso humano capacitado que tiene que ver con que no se cuenta con jueces en la Región para disciplina como la natación, y deben traer jueces de afuera, lo que implica un costo más elevado. Indica que cuando se habla de participación social tiene que ver con actividades que se realizan a los jóvenes sobre 15 años, mujeres, personas adultas y aquellos trabajos emergentes. La Política Regional de Actividad Física y Deporte 2016 -2025 está programada para los próximos 10 años y tiene 92 líneas de acción, 16 dimensiones, 4 propósitos y 1 fin. La finalidad de la política es promover el desarrollo integral, individual y comunitario de la población, a través de la práctica sistemática de la actividad física y el deporte, en sus diversas manifestaciones, durante todo el curso de vida, desde un enfoque de derecho que resguarde la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión social en su sentido más amplio. Los enfoques

de la política son 5 que son el derecho, curso de vida, género, desarrollo humano e interculturalidad. Los principios de la Política Regional tienen que ver con la participación ciudadana, contribución social del deporte, sustentabilidad de recintos, espacios e infraestructura, la descentralización y gestión territorial, entre otras. El propósito 1 tiene como objetivo ampliar la participación de la población de la Región de Antofagasta, a nivel barrial, urbano y en las localidades rurales de la zona interior, en la práctica sistemática de actividad física y deporte durante todo el curso de vida. El propósito 2 tiene que ver con promocionar las oportunidades, beneficios y valores de la práctica de actividad física y el deporte, fortaleciendo la participación ciudadana, la corresponsabilidad y la sociedad civil, mediante la promoción de las oportunidades, beneficios y valores de la práctica de actividad física y deporte, a nivel comunal y regional. El propósito 3 es articular la Política Regional de Actividad Física y Deporte con la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025, involucrando a distintos actores públicos y privados. El propósito 4 tiene que ver con mejorar las condiciones de competencia de la región en el contexto nacional, a través de un proceso de formación. La articulación de instrumento de planificación el engranaje más grande como se visualiza en la presentación tiene que ver con la Política Regional de Actividad Física y Deportes pero va de la mano con lo que se está desarrollando. Señala que en el mes de octubre se debe trabajar en conjunto para desarrollar el Plan estratégico, además menciona que a partir de este año se ha trabajado con los municipios para que puedan desarrollar su Plan Comunal de Deporte que debe estar listo el año 2018. Finalmente da las gracias por la atención y la posibilidad de exponer la Política Regional ya que es de gran importancia para la Región. Señala que están sujetos a recibir cualquier comentario que esté relacionado al documento de planificación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que avala el trabajo que han realizado en la Política Regional que nace desde las bases con el sentimiento de los deportistas y los actores sociales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que deben hacer llegar la solicitud de aprobación de la Política Regional del Deporte, a través del ejecutivo, esto es con el fin de ponerlo en punto de tabla y aprobarla. Señala que cuando estuvieron en las discrepancias presupuestarias les sugirió a las personas de Deporte contribuir entre el Ministerio del Deporte y el Gobierno Regional una alianza respecto a las infraestructuras deportivas de la Región. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** solicita considerar este punto en tabla, ya que es un tema que se analizó en la comisión y se solicitó a través de correo. Además en sesiones anteriores se informó sobre la vista del Ministro, y se les envió a cada uno la Política para que la pudiesen analizar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** menciona que valora la presencia del Ministro del Deporte en el Consejo Regional, y valora la exposición que se realizó respecto a la Política Regional. Le comenta al Ministro que fue Alcalde por más de 20 años en la comuna de Taltal, y valora que la Política del Deporte en el país se ha ido implementado cada año. Finalmente señala que espera que a un corto y mediano plazo este plan se pueda implementar en beneficio de las diferentes disciplinas deportivas de la Región.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Givaldo Ormazábal.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** comenta que se une a las palabras de felicitaciones al Ministro y la Seremi, y además respalda la petición de la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana Sra. Silvia Soto, en subir en tabla este punto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que esta situación fue conversada con el Ministro y menciona que esta iniciativa no ha ingresado a través del Ejecutivo para ponerlo en tabla. Cabe agregar que el presidente del CORE no tiene la facultad para colocar iniciativas en tablas si previamente el Ejecutivo no lo solicita. Debido a esta situación indica que la próxima semana hay sesión del Consejo Regional, y les indica al Ministro y la Seremi que puedan gestionar los trámites correspondientes, para que incorporar como punto de tabla en la próxima sesión. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** comenta que el día 11 de julio se envió la Política Regional a todos los consejeros, y supone que el Sr. Intendente conversó esta situación con la Seremi, solicita no paralizar la sanción.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta que el consejo regional tiene del orden de MM\$34.000.- en inversiones de infraestructura de deporte, y la línea denominada "2%" significa del orden de MM\$1.500.-. Señala que hay servicios permanentes que debiese brindar el Estado a la ciudadanía, a través de sus distintas instancias y no a través de concursos, en función de proyectos de inversión en actividades deportivas, ya que se contrasta con la primera visita de la Seremi de Deportes en el Consejo. La propuesta es que se tome un acuerdo, que en la próxima sesión de consejo se apruebe la política de Deporte.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al Ministro de Deporte don Pablo Squella.

El Ministro del Deporte, don **Pablo Squella** menciona estar de acuerdo con el reglamento del Consejo Regional, y agradece que le hayan dado el espacio para difundir la Política y espera que se pueda tomar el acuerdo de presentarla en el próximo consejo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que hay una propuesta de acuerdo de solicitar al Ejecutivo incluir en tabla del próximo consejo la Exposición y Eventual Sanción de la Política de Deporte de la Región de Antofagasta. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** señala que lamenta bastante la posición adoptada por el Presidente del CORE, ya que le hubiese gustado aprobar la Política con la visita del Ministro.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Gonzalo Dantagnan.



El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que se suma a las palabra indicadas por el consejero regional Sr. Salvador Barrientos, ya que el deporte no puede esperar ante situaciones administrativas, teniendo en consideración que está el ánimo de respaldar la Política en la próxima sesión del consejo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que la propuesta del consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan es respaldar la Política Pública expresada por el Ministro y sancionarla en la próxima sesión del CORE. Concede la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** señala que hay dos propuestas, una que dice relación con poner en votación la incorporación de este punto en tabla o dejarla para la próxima sesión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que la propuesta presentada por el consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan que dice relación con respaldar la Política expresada por el Ministro y sancionarla en la próxima sesión del CORE. Concede la palabra a la Diputada Marcela Hernando.

La H. Diputada de la República, doña **Marcela Hernando** comenta que todos los que están en la presente sesión tienen el mismo objetivo de aprobar la Política, pero las políticas sectoriales son las que tienen como requisito ser aprobadas y aplicadas por los respectivos Gobiernos Regionales, por lo tanto en ese caso el Ministerio de Deporte tiene la obligación de ingresarlo a través del Ejecutivo hacia el CORE, para que se tramite de buena manera y no saltándose el reglamento.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la Seremi de Deporte.

La SEREMI del Deporte, doña **Samia Pichara** responde que deben hacer el trámite para ingresarlo a través del Ejecutivo, pero hay que considerar que el Comité Directivo está presidido por el Sr. Intendente. Menciona que espera volver en la próxima sesión del consejo regional y validar dicho documento.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que hay dos situaciones administrativas claras que tiene que ver con qué el Ministerio debe cumplir al Ejecutivo, y el Ejecutivo hacia el CORE. Cabe destacar que el consejo tiene la voluntad de respaldar la Política de Deporte Regional, una vez cumplido los procesos administrativos, el CORE se compromete a incorporarlo en punto de tabla. Indica que la propuesta es respaldar la Política Pública expresada por el Ministro y sancionarla en la próxima sesión del CORE.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene el consejero regional Marcos Madrigal, Luis Garrido, Alejandra Oliden. Votan a Favor los consejeros (a) regionales Sra. Silvia Soto, Mirta Moreno, Sandra Pastenes, Salvador Torres, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Mario Acuña, Guillermo Hidalgo, Givaldo Ormazábal, María Ramírez, Daniela Vecchiola, Pablo Iriarte y Carlos Álvarez. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 14365-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por 13 votos a favor y 03 abstenciones, **RESPALDAR** la propuesta de "**POLÍTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE 2016-2025, REGIÓN DE ANTOFAGASTA**", expuesta por el Ministro del

Deporte, señor Pablo Squella Serrano y solicitar al Ejecutivo, incluir su sanción en el próximo pleno del Consejo Regional de Antofagasta.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			MADRIGAL
	OLIDEN		

Ver Anexo 592.3.14365-17.002 "Política de Actividad".

*Se suspende la sesión siendo las 17:06 horas*

*Se reanuda la sesión siendo las 17:22 horas*

#### **4.- PUNTO CUATRO, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**

No hay.

#### **5.- PUNTO CINCO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que llegó el Ord. 1897 que dice relación con el proyecto código 30398282, cede la palabra al presidente de la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales se reunió para analizar la solicitud de urgencia presentada por el Sr. Intendente, en el marco del programa C.BIP 30398282-0 Transferencia de Fomento Productivo para el Sector Pesquero Región de Antofagasta, que dice relación con el proyecto Repoblamiento Gracilaria Chilensis en Mejillones del Sur. La solicitud plantea una modificación presupuestaria al mencionado proyecto debido que el aporte propio propuesto por la organización equivalente a \$93.650.000.-. Entre aportes valorados y pecuniarios fueron ejecutados por la organización previo a la firma del convenio, situación que se produjo debido a que el proyecto fue autorizado por la Subsecretaría Pesca y Acuicultura en octubre del 2016, mediante resolución exenta N°3132 para ser ejecutada en periodo de un año. Entonces cual el proyecto estaba en ejecución al momento de postular y el monto solicitado al concurso es necesario para financiar las etapas finales, donde no se consideran aportes de la organización. Lo anterior ha generado dificultades para la firma del convenio entre el sindicato y Subpesca, ya que los recursos de aportes propios fueron ejecutados y es imposible que se puedan rendir, situación que llevó al comité público del programa hacer una nueva evaluación de la iniciativa descontando el aporte propio. La comisión analizó los antecedentes y a través de la Secretaría Ejecutiva se solicitó un informe que diera cuenta de la modificación planteada, para tener la certeza de la eliminación de los aportes propios no afecta la postulación, varía el resultado del concurso o afecta la entrega regular del concurso. Al respecto se indicó por parte del coordinador del Fondo de Administración Pesquero don Rodolfo Seura, que el nuevo puntaje asignado al proyecto bajo de 6,8 a 6,4 quedando igualmente habilitado para recibir financiamiento.



La comisión acordó proponer al pleno adoptar el siguiente acuerdo, de aprobar la modificación presupuestaria presentada por la Subsecretaría de Pesca y acuicultura correspondiente al programa de Fomento para Pescadores Artesanales C.BIP 30398282-0, para eliminar el aporte propio del proyecto "Repoblamiento Gracilaria Chilensis en Mejillones del Sur", por un monto de \$93.650.000.- quedando en consecuencia la siguiente estructura presupuestaria: aporte propio \$0.-, aporte programa \$70.500.000.- y costo proyecto \$70.500.000.-. Conforme a la presente sanción se modifica el acuerdo 14185-17 adoptado en la sesión ordinaria N°583 del 07 de abril del 2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que no le quedó claro, ya que los participantes gastaron de sus fondos propios M\$93.000.- los cuales no pueden rendir ya que no salió del FNDR, por lo tanto ¿lo que desean es que se les entregue los recursos para poder rendirlo?

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que no son obligatorios los aportes privados porque el FAP es un subsidio para los pescadores cuando están en la etapa de repoblamiento para remediación de la bahía en Mejillones. Uno de los aportes privados fueron \$50.000.000.- valorizado por una embarcación que la Universidad de Antofagasta les facilitó a los pescadores, y M\$43.000.- le otorgó la Asociación de Industriales de Mejillones. Las iniciativas del concurso del FAP ingresaron al consejo regional en el mes de abril, cuyo aporte del FNDR con el convenio con el FAP se le aprobaron \$70.000.000.-. Entonces la incongruencia era que en el proyecto estaban los \$70.500.000.- más los \$93.000.000.- y colisionaba con las distintas fechas de gastos, porque el aporte privado fue en enero y la aprobación del CORE en abril. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene el consejero regional Sr. Luis Garrido. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 14366-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la modificación presupuestaria presentada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, correspondiente al "**PROGRAMA DE FOMENTO PARA PESCADORES ARTESANALES**" C.BIP 30398282-0, para eliminar el aporte propio correspondiente al proyecto "**REPOBLAMIENTO GRACILARIA CHILENSIS EN MEJILLONES DEL SUR**" presentado por el S.T.I Algas Rojas, de la comuna de Mejillones, por un monto de **\$93.650.000.-** quedando en consecuencia la siguiente estructura presupuestaria:

N°	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	APORTE PROPIO	APORTE PROGRAMA	COSTO PROYECTO
4	S.T.I ALGAS ROJAS	REPOBLAMIENTO GRACILARIA CHILENSIS EN MEJILLONES DEL SUR	\$0	\$70.500.000	\$70.500.000

Conforme a la presente sanción, **SE MODIFICA EN LO PERTINENTE** el Acuerdo N°14185-17, adoptado en la 583° Sesión Ordinaria de fecha 07 de abril de 2017.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES

RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA
Se abstiene el Consejero Regional:			
GARRIDO			

Ver Anexo 592.5.14366-17.003 "Política de Actividad".

## 6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CARTERA PMDT NORTE ALTO ANDINO.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra en este punto a la comisión mixta de Gestión y Régimen Interno – Obras Públicas y Transportes – Sustentabilidad y Relaciones Internacionales Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que la comisión mixta de Gestión y Régimen Interno – Obras Públicas y Transportes – Sustentabilidad y Relaciones Internacionales se reunieron para evaluar la eventual sanción de la cartera Plan Marco de Desarrollo Territorial PMDT Norte Alto Andino que forma parte del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial PIRDT. Conforme a la exposición realizada por el jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, más los antecedentes reenviados en su oportunidad, señalan que los sectores económicos con potencial de desarrollo en este territorio son el turístico y silvoagropecuario, y que para ellos es necesario realizar diversas intervenciones que permitan explotar dicho potencial. Conforme a lo indicado la comisión propone al pleno aprobar la cartera de ideas de proyectos para los territorios que comprenden las comunas de Calama y Ollagüe. Las ideas del Programa de Abastecimiento de Aguas Potable Alto Loa son:

-Construcción Sistema APR para la Localidad de Toconce, con una inversión de M\$ 459.404.- en la etapa de diseño y ejecución, y beneficiará a 120 familias.

-Reposición Planta Tratamiento y Estanque APR Ollagüe, con una inversión de M\$696.450.- en la etapa de diseño y ejecución, y favorecerá a 70 familias.

-Construcción Sistema APR para las Localidades de Taira y Estación San Pedro, con una inversión de M\$73.366.- en la etapa de ejecución, y beneficiará a 43 familias.

Las ideas del Programa de Abastecimiento de las Condiciones Sanitarias Alto Loa son:

-Construcción Sistema de Alcantarillado Localidad de Caspana, con una inversión de M\$1.523.460.- en la etapa de diseño y ejecución, y favorecerá a 170 familias.

-Construcción Sistema de Alcantarillado Localidad de Toconce, con una inversión de M\$1.185.237.- en la etapa de diseño y ejecución, y beneficiará a 120 familias.

-Construcción Casetas Sanitarias Localidad de Ollagüe, con una inversión de M\$456.913.- en la etapa de diseño y ejecución, y favorecerá a 75 familias.

- Alcantarillado Localidades Chiu Chiu y Lasana, con una inversión de M\$1.019.169.- en la etapa de ejecución, y beneficiará a 700 familias.

La idea en la pavimentación es:

- Pavimentación del Camino Ruta B-165 desde Punta Lasana al Morro, con una inversión de M\$240.266.- en la etapa de diseño y ejecución, y beneficiará a 50 familias.

Las ideas de los Programas de Fomento Productivo Alto Loa son:

- Programa de Producción Agrícola en el Territorio Alto Loa, con una inversión de M\$546.860.- en la etapa de ejecución, y beneficiará a 123 familias.

- Programa de Desarrollo de un Producto Turístico en el Territorio Alto Loa, con una inversión de M\$494.279.- en la etapa de ejecución, y beneficiará a 217 familias.

Las ideas de los Programas de Fomento Productivo Alto Loa son:

-Reparación Iglesia de Caspana, con una inversión de M\$500.000.- en la etapa de ejecución, y beneficiará a 170 familias.



- Reparación Iglesia Chiu Chiu e Incorporación Borde Río y Plaza, con una inversión de M\$500.000.- en la etapa de ejecución, y beneficiará a 200 familias.

En la etapa de terreno se considera el siguiente:

-Programa de Regularización Propiedad de Terrenos, con una inversión de M\$300.000.- en la etapa de ejecución, y beneficiará a 100 familias.

La comisión propone al pleno aprobar la cartera de ideas de proyectos para los territorios que comprenden en la comuna de Calama y Ollagüe.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 14367-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la cartera de ideas de proyectos para los territorios que comprenden las comunas de Calama y Ollagüe en el marco del **PLAN MARCO DE DESARROLLO TERRITORIAL – PMDT NORTE ALTO ANDINO**, que forma parte del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial – PIRDT, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta de Gestión y Régimen Interno / Obras Públicas y Transportes /Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, conforme el siguiente detalle:

Programa /Proyectos	Inversión (M\$)	Etapas	Familias Benef.
<b>PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLE ALTO LOA</b>			
CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR PARA LA LOCALIDAD DE TOCONCE	459.404	DISEÑO/ EJECUCIÓN	120
REPOSICIÓN PLANTA TRATAMIENTO Y ESTANQUE APR OLLAGÜE	696.450	DISEÑO/ EJECUCIÓN	70
CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR PARA LOS LOCALIDADES DE TAIRA Y ESTACIÓN SAN PEDRO	73.366	EJECUCIÓN	43
<b>PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS ALTO LOA</b>			
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO LOCALIDAD DE CASPANA	1.523.460	DISEÑO/ EJECUCIÓN	170
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO LOCALIDAD DE TOCONCE	1.185.237	DISEÑO/ EJECUCIÓN	120
CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE OLLAGÜE	456.913	DISEÑO/ EJECUCIÓN	75
ALCANTARILLADO LOCALIDADES CHIU CHIU Y LASANA	1.019.169	EJECUCIÓN	700
<b>PAVIMENTACIÓN</b>			
PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO RUTA B-165 DESDE PUNTA LASANA AL MORRO (PALOMA)	240.266	DISEÑO/ EJECUCIÓN	50
<b>PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO ALTO LOA</b>			
PROGRAMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL TERRITORIO ALTO LOA	546.860	EJECUCIÓN	123
PROGRAMA DE DESARROLLO DE UN PRODUCTO TURÍSTICO EN EL TERRITORIO ALTO LOA	494.279	EJECUCIÓN	217
<b>OTROS PROYECTOS ALTO LOA</b>			
REPARACIÓN IGLESIA DE CASPANA	500.000	EJECUCIÓN	170
REPARACIÓN IGLESIA CHIU CHIU E INCORPORACIÓN BORDE RÍO Y PLAZA	500.000	EJECUCIÓN	200



TERRENOS			
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PROPIEDAD DE TERRENOS	300.000	EJECUCIÓN	100

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 592.6.14367-17.004 "Memorándum N° 231/2017".

## 7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN ACUERDO 11479-13 PARA INCORPORAR NUEVO TERRITORIO AL PMDT COSTA SUR.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra en este punto a la comisión mixta de Gestión y Régimen Interno – Obras Públicas y Transportes – Sustentabilidad y Relaciones Internacionales Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que con fecha 24 de agosto del 2017, se reunió la comisión mixta de Gestión y Régimen Interno – Obras Públicas y Transportes – Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, para tratar la eventual sanción de la solicitud de Rectificación Acuerdo 11479-13 para incorporar nuevo Territorio al PMDT Costa Sur que forma parte del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial PIRDT. En atención a la presentación realizada por el jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, y analizadas las materias por parte de la comisión mixta se concluye que no corresponde a una rectificación por lo tanto el acuerdo 11479-13 adoptado en la sesión ordinaria N° 500 del 18 de octubre del 2013, que sancionó los territorios definidos en conformidad a la información disponible a la fecha. Considerando que no se han incluido nuevos antecedentes que digan relación con la Política Nacional de Desarrollo Rural que data del año 2014, lo esencial para este punto a tratar es que se establece la posibilidad de incorporar territorios no rurales cuando se trate de comunas hasta 50.000 habitantes, lo que afectaría el PMDT Costa Sur. En el contexto anterior, y considerando que se había solicitado la reevaluación del PMDT Costa Sur por parte de este pleno a través del acuerdo 14297-17, se someten a consideración una serie de acuerdos que resuelvan esta situación dejando constancia de la abstención del consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan. Las solicitudes de acuerdo corresponden a:

- 1) Modificar el Acuerdo 11479 -13, adoptado en la 500°, eliminando el territorio Costa Sur del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial – PIRDT de la Región de Antofagasta.
- 2) Incorporar al Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial – PIRDT de la Región de Antofagasta, el territorio Costa Sur – Taltal y que los recursos necesarios para su elaboración de sean solicitados a la Provisión del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial – PIRDT de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo – SUBDERE.
- 3) En concordancia con la Política Nacional de Desarrollo Rural, se revisen todos los Planes Marco de Desarrollo Territorial – PMDT que se encuentran en ejecución y en licitación y se ajusten a dicha política en lo relativo a la consideración de incorporar territorios no rurales cuando se trate de comunas que sean de hasta 50.000 habitantes. A su vez, señalar que los mayores recursos que resulten de tales ajustes sean requeridos a la Provisión del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial – PIRDT de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo – SUBDERE.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 14368-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la modificación, incorporación y ajustes que se detallan a continuación, respecto del **PLAN MARCO DE DESARROLLO TERRITORIAL – PMDT COSTA SUR**, que forma parte del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial – PIRDT, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, Comisión de Obras Públicas y Transportes y Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales:

**a)** Modificar el Acuerdo 11479 -13, adoptado en la 500° Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, de fecha 18 de octubre de 2013, eliminando el **territorio Costa Sur**. Del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial – PIRDT de la Región de Antofagasta;

**b)** Incorporar al Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial – PIRDT de la Región de Antofagasta, el territorio **Costa Sur – Taltal** y que los recursos necesarios para la elaboración de su Plan Marco de Desarrollo Territorial – PMDT sean solicitados a la Provisión del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial – PIRDT de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo – SUBDERE; y

**c)** Que en concordancia con la Política Nacional de Desarrollo Rural, se revisen todos los Planes Marco de Desarrollo Territorial – PMDT que se encuentran en ejecución y en licitación y se ajusten a dicha política en lo relativo a la consideración de incorporar territorios no rurales cuando se trate de comunas que sean de hasta 50.000 habitantes. A su vez, señalar que los mayores recursos que resulten de tales ajustes sean requeridos a la Provisión del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial – PIRDT de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo – SUBDERE.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 592.7.14368-17.004 "Memorándum N° 231/2017".

## **8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCURSO 2% DEPORTE 2017, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO (LEF).**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que este punto será expuesto por la asesora Sabrina Hidalgo y Katuska Vega.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** comenta que van a presentar la propuesta para sanción de la Línea Especial de Financiamiento de Deporte. A modo de instrucción el concurso terminó el día 13 de julio de 2017, el tipo de

postulación es en formato físico (CD – pendrive formulario digital), y se podía presentar 1 iniciativa por institución. Las categorías a subvencionar son dos:

1) Evento Recreativo Verano – Máximo a subvencionar: \$20.000.000.-.

2) Participación en Competencia – Máximo a subvencionar: \$5.000.000.-.

La distribución Regional era de \$200.000.000.-, y el monto destinado por cada categoría \$100.000.000.-. El total de proyectos presentados en la región suman 78 iniciativas, distribuido de la siguiente manera: Antofagasta 64 proyectos, equivalente a \$549.321.492.-, Calama 4 proyectos, equivalente a \$26.625.034.-, Taltal 1 proyecto, equivalente a \$17.370.710.- y Tocopilla 9 proyectos, equivalente a \$102.420.625.-, haciendo un total de \$ 695.737.861.-. En el proceso de admisibilidad se declararon 60 iniciativas admisibles por un monto total de \$553.452.354.-. Los proyectos inadmisibles fueron 16 iniciativas, equivalentes a \$107.309.507.-. Hubo 2 iniciativas inhabilitadas por rendiciones pendientes, con un monto equivalente a \$34.976.000.-. La Iniciativas Admisibles para Evento Recreativo fueron 29 iniciativas, por un monto de \$380.512.033.-. En Iniciativas Admisibles en Participación en Competencia hubo 31 iniciativas, equivalente a \$172.940.321.-. Las causales de los 16 proyectos declarados inadmisibles tienen que ver con que 3 fueron acreditación de oportunidad, 4 formularios digital, 3 actas de asamblea observada y 6 más de una causal de presentación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** consulta si en la comuna de Calama postularon solamente 4 instituciones.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** responde que solo 4 proyectos fueron presentados. Indica que va dar a conocer los proyectos de "Evento Recreativo" que se encuentran sobre el puntaje de corte de 70 puntos, para ser sancionados.

-Nº 43 de la institución Consejo Local de Deportes Antofagasta, con el proyecto Recreándonos en Verano por un monto \$2.349.730.- y un puntaje de 79 puntos. El proyecto presenta rebajas de \$2.268.000.- en ítem recurso humano (gasto no permitido según bases). Además se rebaja \$1.260.000.- en ítem premios y estímulos (gasto no permitido según bases). Se rebaja \$440.000.- en gastos operación (gasto de balones y arcos, corresponde a equipamiento deportivo, no permitido por bases). Debe ajustar calendario al mes de enero o febrero, según lo establecido en bases.

-Nº 77 de la Ilustre Municipalidad de Taltal, con el proyecto Ven Por Tu Medalla, Corrida IMA Taltal 2018 por un monto \$15.148.710.- y un puntaje de 75 puntos. El proyecto presenta rebaja de \$315.000.- en ítem recurso humano (honorarios guardias, gasto no permitido por bases). Se rebaja \$1.907.000.- en ítem premios y estímulos (gasto no permitido según bases).

-Nº 35 de la institución Club Deportivo Nilda Point, con el proyecto "1era Etapa del Tour Profesional Chileno De Bodyboard Nildaso Pro" por un monto \$13.444.000.- y un puntaje de 72 puntos. El proyecto presenta rebaja de \$99.990.- en ítem gasto operación (en wifi por \$39.990.- y \$60.000.- en servicio de seguridad, gasto no permitido según bases).

-Nº 48 de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, con el proyecto 1era Corrida Nocturna, Perla del Norte por un monto \$8.987.446.- y un puntaje de 72 puntos. La institución debe corregir formulario, eliminar gasto en ítem transporte, ya que está considerado como aporte propio. Se rebaja \$420.000.- en ítem recurso humano (cronometrista y mesa control, gasto no permitido según bases). Se rebaja \$2.652.274.- en ítem vestimenta deportiva (rebajar gasto de linternas y poleras de staff, no cumple con tope establecido por bases). Además se rebaja \$260.032.- en ítem premios y estímulos

-N° 54 de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Antofagasta, con el proyecto Actividades Veraniegas Antofagasta Perla del Norte 2018 KV por un monto \$8.948.464.- y un puntaje de 72 puntos. La institución presenta rebaja en ítem de recurso humano honorarios talleres de kayak en el mes de febrero por \$4.399.488.- según bases se puede ejecutar un solo mes. Se debe corregir montos en ítem de vestimenta según el total indicado. Además se aplica rebaja total de actividad de voleibol, correspondiente a: en ítem recurso humano monitores voleibol por \$1.200.000.-, rebaja de ítem de transporte por \$1.050.000.-, rebaja de ítem alimentación por \$2.000.000.- y rebaja de ítem alojamiento por 2.000.000.-.

-N° 22 del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, con el proyecto Corre Con Bomberos por un monto \$19.970.180.- y un puntaje de 72 puntos. La observación de este proyecto tiene que ver con las poleras de corrida, ya que debe incluir lo establecido en ítem difusión, con logos del consejo regional y gobierno regional.

-N° 18 de la institución Club Deportivo y Social Love, con el proyecto Expo Deportes en Antofagasta por un monto \$9.618.200.- y un puntaje de 72 puntos. Deben corregir monto total de honorarios a \$1.880.000.- (suma de honorarios no corresponde al total del ítem). Se rebaja \$5.800.- en ítem transporte (no cumple con tope según bases).

-N° 10 de la Junta de Vecinos Paseo del Mar, con el proyecto Tocopilla Baila en el Verano por un monto \$8.555.710.- y un puntaje de 70 puntos. Se rebaja \$852.000.- en ítem recurso humano (rebaja profesores precalentamiento \$388.000.-, rebaja profesores clases \$416.000.- y rebaja personal de apoyo \$48.000.-, no cumplen con topes establecidos en bases). Se rebaja \$1.500.000.- en ítem equipamiento deportivo (gasto no permitido según bases). Se rebaja \$810.000.- en ítem premios y estímulos (gasto no permitido según bases). Se rebaja \$640.000.- en gastos operación (valor hora paramédico se iguala a valor hora médico, según bases).

-N° 52 de la Agrupación de Comunidades Villa Esmeralda Días con Sol, con el proyecto Mueve tu Cuerpo en Evento Recreativo Veraniego por un monto \$7.113.200.- y un puntaje de 70 puntos. El proyecto presenta rebaja \$570.800.- en ítem transporte (no cumple con tope según bases). Se rebaja \$600.000.- en ítem alimentación (colación valor a \$3.000.-) Se rebaja \$300.000.- en ítem premios y estímulos (gasto no permitido según las bases.)

Continúa con los proyectos de "Participación en Competencia" son los siguientes:

-N° 73 de la Asociación Deportiva y Social de Fútbol Femenino de Calama, con el proyecto Representando a la Mujer Calameña, Nacional de Fútbol Ancud 2018 por un monto \$4.997.136.- y un puntaje de 95 puntos

-N° 19 del Club Social Y Deportivo Autoclub, con el proyecto Participación en Competencias Nacionales de Tenis de Antonia Sarria Bronda. Por un monto \$4.402.012.- y un puntaje de 82 puntos. Se rebaja en ítem de transporte por error cálculo en segunda fecha, rebaja de \$30.020.-.

-N° 53 del Club Deportivo Ensemble Ximena Illanes-Illanes, con el proyecto Asistencia a Campeonato Nacional Goalball Valparaíso 2017. Por un monto \$4.981.804.- y un puntaje de 79 puntos.

-N°17 de la Asociación de Fútbol Laboral de Antofagasta, con el proyecto El Fútbol Laboral Presente en el Nacional de Iquique 45 Años. Por un monto \$2.891.801.- y un puntaje de 78 puntos. Se rebaja en ítem de vestimenta deportiva por sobrepasar porcentaje según bases, rebaja de \$160.469.-.

-N°8 del Club de Tenis de Antofagasta, con el proyecto Isidora Cereso - Preparación y Participación Torneos Nacionales Tenis. Por un monto \$4.998.000.- y un puntaje de 77 puntos.

-N° 44 de la Unión Comunal Deportiva Vecinal Liga Sector Norte, con el proyecto Participación en el Nacional de A.N.D.A.B.A. en Súper Senior. Por un monto \$4.895.730.- y un puntaje de 77 puntos.



-N° 29 de la Asociación Deportiva de Pesca Caza y Lanzamiento de Antofagasta, con el proyecto Campeonato Nacional de la Pesca del Lenguado La Serena 2017. Por un monto \$4.998.250.- y un puntaje de 76 puntos.

-N° 12 del Club Deportivo Bádminton Antofagasta, con el proyecto Buscando Clasificar a los Juegos Olímpicos Juveniles. Por un monto \$5.000.000.- y un puntaje de 75 puntos.

-N° 45 del Club Deportivo Real 1° de Mayo, con el proyecto Campeonato Copa Chile Categoría Juvenil Año 2.000 A.N.D.A.B.A. Por un monto \$4.145.730.- y un puntaje de 75 puntos.

-N° 30 del Club de Pesca Caza y Lanzamiento Ferroviario de Antofagasta, con el proyecto Participación Campeonato Nacional del Lenguado La Serena 2017. Por un monto \$5.000.000.- y un puntaje de 74 puntos.

-N° 66 de la Asociación de Rugby de Antofagasta, con el proyecto Participación en Torneo Nacional de Asociaciones (TNA) de Rugby de Chile, Categoría Adulto. Por un monto \$4.999.000.- y un puntaje de 74 puntos.

-N° 75 de la Asociación de Baby Fútbol Femenino Calama, con el proyecto Campeonato Nacional de Baby Fútbol Femenino Angol 2017. Por un monto \$5.000.000.- y un puntaje de 74 puntos. El proyecto supera el monto máximo para solicitar subvención por categoría por lo tanto se rebaja \$19.982.- en ítem transporte.

-N° 28 del Club de Deportes Antofagasta Portuario, con el proyecto Participación Campeonato "Coquimbo Cup 2018". Por un monto \$5.000.000.- y un puntaje de 74 puntos. El proyecto supera el monto máximo para solicitar subvención por categoría. Se rebaja de ítem de recurso humano por \$784.000.-. Se rebaja en ítem de operación detalle botiquín por \$94.205.-, se rebaja de ítem de imprevistos por \$100.000.-, se rebaja en ítem de transporte por \$8.359.-.

(Interviene el consejero regional Sr. Mario Acuña)

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta si el proyecto N° 75 y el N° 73 son de la misma institución.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** responde que no son de la misma institución ya que el proyecto N° 75 es de la Asociación de Baby Fútbol Femenino Calama y el proyecto N° 73 de la Asociación Deportiva y Social de Fútbol Femenino de Calama.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Givaldo Ormazábal.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** menciona que las actividades que van a participar son distintas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que la consulta del consejero regional Sr. Luis Garrido va relacionada a que se podía presentar un solo proyecto por institución, pero en este caso son asociaciones distintas. Cede la palabra a la consejera regional Sr. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** señala que en caso de dudas sobre los proyectos pueden ingresar al Drive.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** continúa detallando los proyectos:



-N°49 del Club de Karate Do Yamaguchi, con el proyecto Participación en Copa Alto Hospicio 2017. Por un monto \$3.204.000.- y un puntaje de 74 puntos. Deben corregir valores de detalle con resumen en ítem de alimentación y equipamiento.

-N°69 del Club Social y Deportivo Arauco, con el proyecto Internacional de Fútbol, Hacia el Futuro del Deporte. Por un monto \$5.000.000.- y un puntaje de 72 puntos. El proyecto supera el monto máximo para solicitar subvención por categoría. Se rebaja \$2.200.000.- en ítem alimentación. Se rebaja \$535.000.- en ítem vestimenta deportiva. Se rebaja \$890.000.- en ítem alojamiento.

-N°36 de la Academia Natación Antofagasta, con el proyecto Preparación y Competencia Nacional Chileno de Verano Natación. Por un monto \$4.923.000.- y un puntaje de 71 puntos.

-N°20 del Club Deportivo Shiro Saigo Kids, con el proyecto En Búsqueda de Medallas en los Nacionales para Antofagasta. Por un monto \$4.882.240.- y un puntaje de 71 puntos.

-N°74 del Club Deportivo National Tennis Club Chuquicamata, con el proyecto Gira: Turquía – Antalya Participación en el Torneo Futuro Tennis ATP 2017. Por un monto \$5.000.000.- y un puntaje de 70 puntos. El proyecto supera el monto máximo para solicitar subvención por categoría. Se aplica las siguientes rebajas: rebaja \$2.688.000.- en ítem recurso humano. Se rebaja \$1.984.000.- en ítem alimentación. Se rebaja \$71.261.- en ítem alojamiento. Se rebaja \$390.000.- en ítem equipamiento deportivo. Se rebaja \$803.300.- en ítem vestimenta deportiva. Se rebaja \$202.000.- en ítem gastos operación. Se rebaja \$250.000.- en ítem imprevisto. Se rebaja en ítem de difusión por \$466.240 (lienzos, gorros, 4 poleras, 1 pendón).

-N°63 del Club Deportivo y Social Plaza Colón Antofagasta, con el proyecto Jóvenes Ajedrecistas Plaza Colón a Sudamericano 2017. Por un monto \$4.998.000.- y un puntaje de 70 puntos.

-N°50 del Club Social y Deportivo Boca Junior Antofagasta, con el proyecto Club Boca Junior Antofagasta en Copa Cordoba Cup. Por un monto \$4.926.000.- y un puntaje de 70 puntos

-N°70 de la Unión Comunal de Beisbol y Softbol de Tocopilla, con el proyecto Internacional de Beisbol en el País de Argentina Campeones por Siempre Pre Junior 2017. Por un monto \$44.928.952.- y un puntaje de 70 puntos. Proyecto supera el monto máximo para solicitar subvención por categoría. Se rebaja de ítem de alimentación de \$4.080.000.- rebaja de ítem de equipamiento de \$842.000.- Se rebaja ítem imprevistos de \$100.000.-

-N°11 del Club Bádminton La Portada Antofagasta, con el proyecto Antofagasta con bádminton ganador. Por un monto \$5.000.000.- y un puntaje de 70 puntos.

N°67 del Club Deportivo Ckapatur, con el proyecto participación en torneos internacionales en Brasil y Chile Por un monto \$4.687.621.- y un puntaje de 70 puntos. Todas las iniciativas antes mencionadas fueron presentadas para subvención, haciendo un total en ambas categorías \$202.994.916.-, cabe mencionar que para la línea LEF son \$200.000.000.- pero habría que sumar los saldos del concurso tradicional que es de \$4.003.212.-. El total a distribuir en este concurso 204.312.000.- dando un saldo de 1.008.296.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que la comisión propone aprobar la propuesta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 14369-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$202.994.916.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

**a) Categoría: Evento Recreativo Verano.**

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL	MONTO A SUBVENCIÓN \$	REBAJAS/OBSERVACIONES
43	RECREÁNDONOS EN VERANO	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES ANTOFAGASTA	79	2.349.730	REBAJA \$2.268.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO (GASTO NO PERMITIDO SEGÚN BASES). REBAJA \$1.260.000.- ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (GASTO NO PERMITIDO SEGÚN BASES). REBAJA \$440.000.- EN GASTOS OPERACIÓN (GASTO DE BALONES Y ARCOS, CORRESPONDE A EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, NO PERMITIDO POR BASES). DEBE AJUSTAR CALENDARIO AL MES DE ENERO O FEBRERO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN BASES.
77	VEN POR TU MEDALLA ,CORRIDA IMA TALTAL 2018	I. MUNICIPALIDAD DE TALTAL	75	15.148.710	REBAJA \$315.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO (HONORARIOS GUARDIAS, GASTO NO PERMITIDO POR BASES). REBAJA \$1.907.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (GASTO NO PERMITIDO SEGÚN BASES).
35	1ERA ETAPA DEL TOUR PROFESIONAL CHILENO DE BODYBOARD "NILDASO PRO"	CLUB DEPORTIVO NILDA POINT	72	13.444.000	REBAJA \$99.990.- EN ÍTEM GASTO OPERACIÓN ( EN WIFI POR \$39.990.- Y \$60.000.- EN SERVICIO DE SEGURIDAD, GASTO NO PERMITIDO SEGÚN BASES).
48	1ERA CORRIDA NOCTURNA, PERLA DEL NORTE	I. MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	72	8.987.446	CORREGIR FORMULARIO, ELIMINAR GASTO EN ÍTEM TRANSPORTE, YA QUE ESTÁ CONSIDERADO COMO APORTE PROPIO. REBAJA \$420.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO (CRONOMETRISTA Y MESA CONTROL, GASTO NO PERMITIDO SEGÚN BASES). REBAJA \$2.652.274.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (REBAJAR EN GASTO DE LINTERNAS Y POLERAS DE STAFF, NO CUMPLE CON TOPE ESTABLECIDO POR BASES). REBAJA \$260.032.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (GASTO NO PERMITIDO SEGÚN BASES).

54	ACTIVIDADES VERANIEGAS ANTOFAGASTA PERLA DEL NORTE 2018 KV	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ANTOFAGASTA	72	8.948.464	SE REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO HONORARIOS TALLERES DE KAYAC EL MES DE FEBRERO POR \$4.399.488.- SEGÚN BASES SE PUEDE EJECUTAR UN SOLO MES. SE DEBE CORREGIR MONTOS EN ÍTEM DE VESTIMENTA SEGÚN EL TOTAL INDICADO. SE APLICA REBAJA TOTAL DE ACTIVIDAD DE VOLEIBOL, CORRESPONDIENTE A: EN ÍTEM RECURSO HUMANO MONITORES VOLEIBOL POR \$1.200.000.- REBAJA DE ÍTEM DE TRANSPORTE POR \$1.050.000.- REBAJA DE ÍTEM ALIMENTACIÓN POR \$2.000.000.- REBAJA DE ÍTEM ALOJAMIENTO POR \$2.000.000.-
22	CORRE CON BOMBEROS	CUERPO DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA	72	19.970.180	POLERAS DE CORRIDA DEBEN INCLUIR LO ESTABLECIDO EN ÍTEM DIFUSIÓN, CON LOGOS DEL CONSEJO REGIONAL Y GOBIERNO REGIONAL.
18	EXPO DEPORTES EN ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL LOVE	72	9.618.200	CORREGIR MONTO TOTAL HONORARIOS A \$1.880.000.- (SUMA DE HONORARIOS NO CORRESPONDE AL TOTAL DEL ÍTEM). REBAJA \$5.800.- EN ÍTEM TRANSPORTE (NO CUMPLE CON TOPE SEGÚN BASES)
10	TOCOPILLA BAILA EN EL VERANO	JUNTA DE VECINOS PASEO DEL MAR	70	8.555.710	REBAJA \$852.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO (REBAJA PROFESORES PRECALENTAMIENTO \$388.000.-, REBAJA PROFESORES CLASES \$416.000.- Y REBAJA PERSONAL DE APOYO \$48.000.-, NO CUMPLEN CON TOPES ESTABLECIDOS EN BASES). REBAJA \$1.500.000.- EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (GASTO NO PERMITIDO SEGÚN BASES). REBAJA \$810.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (GASTO NO PERMITIDO SEGÚN BASES). REBAJA \$640.000.- EN GASTOS OPERACIÓN (VALOR HORA PARAMÉDICO SE IGUALA A VALOR HORA MÉDICO, SEGÚN BASES)
52	MUEVE TU CUERPO EN EVENTO RECREATIVO VERANIEGO	AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES VILLA ESMERALDA DÍAS CON SOL	70	7.113.200	REBAJA \$570.800.- EN ÍTEM TRANSPORTE (NO CUMPLE CON TOPE SEGÚN BASES). REBAJA \$600.000.- EN ÍTEM ALIMENTACIÓN (COLACIÓN VALOR A \$3.000.-). REBAJA \$300.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (GASTO NO PERMITIDO SEGÚN BASES).

**b) Categoría: Participación en Competencias**

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL	MONTO A SUBVENCIONAR \$	REBAJAS/OBSERVACIONES
73	REPRESENTANDO A LA MUJER CALAMEÑA, NACIONAL DE FÚTBOL ANCUUD 2018	ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y SOCIAL DE FÚTBOL FEMENINO DE CALAMA	95	4.997.136	
19	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS NACIONALES DE TENIS DE ANTONIA SARRIA BRONDA.	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUTOCLUB	82	4.402.012	REBAJA EN ÍTEM DE TRANSPORTE POR ERROR CÁLCULO EN SEGUNDA FECHA, REBAJA DE \$30.020.-
53	ASISTENCIA A CAMPEONATO NACIONAL GOALBALL VALPARAÍSO 2017	CLUB DEPORTIVO ENSAMBLE XIMENA ILLANES-ILLANES	79	4.981.804	
17	EL FÚTBOL LABORAL PRESENTE EN EL NACIONAL DE IQUIQUE 45 AÑOS	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LABORAL DE ANTOFAGASTA	78	2.891.801	REBAJA EN ÍTEM DE VESTIMENTA DEPORTIVA POR SOBREPASAR PORCENTAJE SEGÚN BASES, REBAJA DE \$160.469.-
8	ISIDORA CERESO-PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN TORNEOS NACIONALES TENIS	CLUB DE TENIS DE ANTOFAGASTA	77	4.998.000	
44	PARTICIPACIÓN EN EL NACIONAL DE A.N.D.A.B.A. EN SUPER SENIOR	UNIÓN COMUNAL DEPORTIVA VECINAL LIGA SECTOR NORTE	77	4.895.730	
29	CAMPEONATO NACIONAL DE LA PESCA DEL LENGUADO LA SERENA 2017	ASOCIACION DEPORTIVA DE PESCA CAZA Y LANZAMIENTO DE ANTOFAGASTA	76	4.998.250	
12	BUSCANDO CLASIFICAR A LOS JUEGOS OLIMPICOS JUVENILES	CLUB DEPORTIVO BADMINTON ANTOFAGASTA	75	5.000.000	
45	CAMPEONATO COPA CHILE CATEGORIA JUVENIL AÑO 2.000 A.N.D.A.B.A.	CLUB DEPORTIVO REAL 1º DE MAYO	75	4.145.730	
30	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO NACIONAL DEL LENGUADO LA SERENA 2017	CLUB DE PESCA CAZA Y LANZAMIENTO FERROVIARIO DE ANTOFAGASTA	74	5.000.000	
66	PARTICIPACIÓN EN TORNEO NACIONAL DE ASOCIACIONES (TNA) DE RUGBY DE CHILE, CATEGORIA ADULTO	ASOCIACIÓN DE RUGBY DE ANTOFAGASTA	74	4.999.000	

75	CAMPEONATO NACIONAL DE BABY FUTBOL FEMENINO ANGOL 2017	ASOCIACIÓN DE BABY FUTBOL FEMENINO CALAMA	74	5.000.000	SUPERA EL MONTO MÁXIMO PARA SOLICITAR SUBVENCIÓN POR CATEGORÍA. REBAJA \$19.982.- EN ÍTEM TRANSPORTE.
28	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO "COQUIMBO CUP 2018"	CLUB DE DEPORTES ANTOFAGASTA PORTUARIO	74	5.000.000	SUPERA EL MONTO MÁXIMO PARA SOLICITAR SUBVENCIÓN POR CATEGORÍA. REBAJA DE ÍTEM DE RECURSO HUMANO POR \$784.000.- REBAJA EN ÍTEM DE OPERACIÓN DETALLE BOTIQUÍN POR \$94.205.- REBAJA DE ÍTEM DE IMPREVISTOS POR \$100.000.- REBAJA EN ÍTEM DE TRANSPORTE POR \$8.359.-
49	PARTICIPACIÓN EN COPA ALTO HOSPICIO 2017	CLUB DE KARATE DO YAMAGUCHI	74	3.204.000	CORREGIR VALORES DE DETALLE CON RESUMEN EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO.
69	INTERNACIONAL DE FÚTBOL , HACIA EL FUTURO DEL DEPORTE	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARAUCO	72	5.000.000	SUPERA EL MONTO MÁXIMO PARA SOLICITAR SUBVENCIÓN POR CATEGORÍA. REBAJA \$2.200.000.- EN ÍTEM ALIMENTACIÓN. REBAJA \$535.000.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA. REBAJA \$890.000.- EN ÍTEM ALOJAMIENTO
36	PREPARACIÓN Y COMPETENCIA NACIONAL CHILENO DE VERANO NATACIÓN	ACADEMIA NATACIÓN ANTOFAGASTA	71	4.923.000	
20	EN BÚSQUEDA DE MEDALLAS EN LOS NACIONALES PARA ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO SHIRO SAIGO KIDS	71	4.882.240	
74	GIRA: TURQUIA – ANTALYA PARTICIPACION EN EL TORNEO FUTURO TENIS ATP 2017	CLUB DEPORTIVO NATIONAL TENIS CLUB CHUQUICAMATA	70	5.000.000	SUPERA EL MONTO MÁXIMO PARA SOLICITAR SUBVENCIÓN POR CATEGORÍA. SE APLICA LAS SIGUIENTES REBAJAS: REBAJA \$2.688.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$1.984.000.- EN ÍTEM ALIMENTACIÓN. REBAJA \$71.261.- EN ÍTEM ALOJAMIENTO. REBAJA \$390.000.- EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. REBAJA \$803.300.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA. REBAJA \$202.000.- EN ÍTEM GASTOS OPERACIÓN. REBAJA \$250.000.- EN ÍTEM IMPREVISTOS. REBAJA EN ÍTEM DE DIFUSIÓN POR \$466.240 (LIENZOS, GORROS, 4 POLERAS, 1 PENDÓN).
63	JÓVENES AJEDRECISTAS PLAZA COLÓN A SUDAMERICANO 2017	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL PLAZA COLÓN ANTOFAGASTA	70	4.998.000	
50	CLUB BOCA JUNIOR ANTOFAGASTA EN COPA CORDOBA CUP	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BOCA JUNIOR ANTOFAGASTA	70	4.926.000	



70	INTERNACIONAL DE BEISBOL EN EL PAIS DE ARGENTINA CAMPEONES POR SIEMPRE PRE JUNIOR 2017	UNIÓN COMUNAL DE BEISBOL Y SOFTBOL DE TOCOPILLA	70	4.928.952	SUPERA EL MONTO MÁXIMO PARA SOLICITAR SUBVENCIÓN POR CATEGORÍA. REBAJA DE ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DE \$4.080.000.- REBAJA DE ÍTEM DE EQUIPAMIENTO DE \$842.000.- REBAJA ÍTEM IMPREVISTOS DE \$100.000.-
11	ANTOFAGASTA CON BÁDMINTON GANADOR	CLUB BÁDMINTON LA PORTADA ANTOFAGASTA	70	5.000.000	
67	PARTICIPACIÓN EN TORNEOS INTERNACIONALES EN BRASIL Y CHILE	CLUB DEPORTIVO CKAPATUR	70	4.687.621	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 592.8.14369-17.005 "Concurso LEF Deporte".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la asesora del consejo regional doña Sabrina Hidalgo.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** señala que se debe dejar constancia que hay proyectos bajo puntaje de los 70 puntos, y otras condiciones. Menciona que va a comenzar a detallar los proyectos de "Evento Recreativo Verano":

- Nº47 de la Universidad de Antofagasta, con el proyecto Antofagasta Mira tú Cielo: Primera Corrida Nocturna Astroua "6K de las Estrellas", con un puntaje de 66 puntos.
- Nº55 de la Asociación Deportiva Local de Tenis Laboral Antofagasta, con el proyecto Taller Infantil de Tenis Estival, con un puntaje de 62 puntos.
- Nº62 de la Asociación de Tenis de Mesa de Antofagasta, con el proyecto Campeonato de Verano "Todos Alrededor de una Mesa" 2018, con un puntaje de 60 puntos.
- Nº56 del Club Deportivo de Judo Shiro Saigo Antofagasta con el proyecto Fomentando el Deporte y la Vida Sana, con un puntaje de 60 puntos.
- Nº64 del Club Deportivo AP de Tenis de Mesa de Antofagasta con el proyecto Un Verano en Movimiento, con un puntaje de 56 puntos.
- Nº58 del Club Deportivo Universidad de Antofagasta con el proyecto Media Maratón, Club Universidad de Antofagasta 2018, con un puntaje de 55 puntos.
- Nº9 de la Junta de Vecinos Altos de Covadonga VI con el proyecto Covadonga da Vida al Verano Tocopillano con Deporte, con un puntaje de 53 puntos.
- Nº5 del Club Deportivo Cuervos R.C. con el proyecto Torneo de Rugby Classic John Martin, con un puntaje de 52 puntos.
- Nº40 del Club de Adultos Mayores Amor y Constancia con el proyecto Muestra Deportiva y Recreativa Itinerante para el Adulto Mayor, con un puntaje de 47 puntos.
- Nº7 del Club Deportivo Social y Cultural Las Rocas con el proyecto Taller Abierto de Basquetbol en Las Rocas Veraniego, con un puntaje de 46 puntos.
- Nº15 de la Junta De Vecinos Eduardo Frei Montalva con el proyecto El Verano se Vive en Grande con el Deporte, con un puntaje de 45 puntos.
- Nº15 de la Junta De Vecinos Eduardo Frei Montalva con el proyecto El Verano se Vive en Grande con el Deporte, con un puntaje de 45 puntos.
- Nº23 de la Agrupación Social Caleta Abtao Balneario Juan López con el proyecto Evento Deportivo Integrador Del Verano, con un puntaje de 45 puntos.
- Nº16 de la Junta de Vecinos Jardines del Sur de Tocopilla con el proyecto El Verano se Vive Feliz con el Deporte, con un puntaje de 44 puntos.
- Nº39 de la Agrupación de Adultos Mayores Jesús Obrero con el proyecto Jornadas Comunitarias de Zumba y Gimnasia Recreativa, con un puntaje de 44 puntos.

-N°37 del Hospital Regional de Antofagasta con el proyecto Torneo Deportivo Recreativo Nuevo Hospital Regional de Antofagasta, con un puntaje de 43 puntos.

-N°25 de la Junta de Vecinos Trocadero Las Rocas con el proyecto Gran Evento de Baby Fútbol y Voleibol del Verano, con un puntaje de 40 puntos.

-N°41 de la Junta de Vecinos Osvaldo Mendoza con el proyecto Gran Evento Deportivo de Verano, con un puntaje de 40 puntos.

-N°42 de la Junta de Vecinos Ferrobaquedano con el proyecto Unidos nos Hacemos Fuertes en el Deporte y la Integración Social, con un puntaje de 40 puntos.

-N°24 de la Junta de Vecinos Salar del Carmen con el proyecto Salar del Carmen Baila en el Verano, con un puntaje de 37 puntos.

-N°61 de la Junta de Vecinos La Portada con el proyecto Gran Evento Deportivo Recreativo del Verano 2018, con un puntaje de 35 puntos.

La siguiente Categoría corresponde a "Participación en Competencia"

-N°68 del Club Deportivo Kobayashi Antofagasta con el proyecto Club Kobayashi Antofagasta Presente en la Copa Jita Kyoei Lima 2017, con un puntaje de 68 puntos.

-N°13 de la Asociación de Bádminton de Antofagasta con el proyecto Bádminton Antofagasta, Juntos por Medallas al Sudamericano 2017, con un puntaje de 67 puntos.

-N°14 del Club Deportivo Baptist College con el proyecto Vamos con Todo a la Competencia, con un puntaje de 67 puntos.

-N°60 del Club De Rugby de Antofagasta Antacapay con el proyecto V Festival Internacional de Rugby y Hockey de Menores Ernesto Rodríguez, con un puntaje de 65 puntos.

-N°31 del Club Deportivo y Social Hot Piston con el proyecto Participación Campeonato Nacional de Motociclismo año 2017, con un puntaje de 62,75 puntos.

Detalla tres proyectos fuera de bases por su análisis:

-N°4 del Club Deportivo Aqua Polo con el proyecto Preparación y Participación en Campeonatos de Liga Norte, Centro e Internacionales de Waterpolo. La opinión de la comisión es que no es sujeto de subvención por no cumplir concepto de oportunidad (fecha inscripción para competencia superada. los torneos nacionales fueron incluidos en proyecto del primer concurso).

-N°21 del Club Deportivo Magisterio con el proyecto Campeonato Nacional de Futsal, Profesores Seniors, Coquimbo 2018. La opinión de la comisión es que no es sujeto de subvención por no cumplir concepto de oportunidad. (Proyecto idéntico al postulado en primer concurso.)

-N°1 del Club Deportivo Ninjutsu y Esgrima con el proyecto Participación XXXVI Campeonato Sudamericano Infantil de Esgrima 2017 Paraná – Brasil. La opinión de la comisión es que no es sujeto de subvención por fechas de ejecución de competencia según lo señalado en bases: numeral 6 párrafo 2 y lo indicado en el apartado N°2 párrafo 6.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 14370-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** los proyectos que pasan a señalarse, respecto del concurso **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017, LÍNEA ESPECIAL DE**



**FINANCIAMIENTO por PUNTAJE DE EVALUACIÓN INFERIOR A LOS 70 PUNTOS:**

**a) Categoría: Evento Recreativo Verano**

<b>N°</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
47	ANTOFAGASTA MIRA TU CIELO: PRIMERA CORRIDA NOCTURNA ASTROUA "6K DE LAS ESTRELLAS"	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	66
55	TALLER INFANTIL DE TENIS ESTIVAL	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE TENIS LABORAL ANTOFAGASTA	62
62	CAMPEONATO DE VERANO "TODOS ALREDEDOR DE UNA MESA" 2018	ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	60
56	FOMENTANDO EL DEPORTE Y LA VIDA SANA	CLUB DEPORTIVO DE JUDO SHIRO SAIGO ANTOFAGASTA	60
64	UN VERANO EN MOVIMIENTO	CLUB DEPORTIVO A P DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	56
58	MEDIA MARATÓN, CLUB UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA 2018	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	55
9	COVADONGA DA VIDA AL VERANO TOCOPILLANO CON DEPORTE	JUNTA DE VECINOS ALTOS DE COVADONGA VI	53
5	TORNEO DE RUGBY CLASSIC JOHN MARTIN	CLUB DEPORTIVO CUERVOS R.C.	52
40	MUESTRA DEPORTIVA Y RECREATIVA ITINERANTE PARA EL ADULTO MAYOR	CLUB DE ADULTOS MAYORES AMOR Y CONSTANCIA	47
7	TALLER ABIERTO DE BASQUETBOL EN LAS ROCAS VERANIEGO	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LAS ROCAS	46
15	EL VERANO SE VIVE EN GRANDE CON EL DEPORTE	JUNTA DE VECINOS EDUARDO FREI MONTALVA	45
23	EVENTO DEPORTIVO INTEGRADOR DEL VERANO	AGRUPACIÓN SOCIAL CALETA ABTAO BALNEARIO JUAN LÓPEZ	45
16	EL VERANO SE VIVE FELIZ CON EL DEPORTE	JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL SUR DE TOCOPILLA	44
39	JORNADAS COMUNITARIAS DE ZUMBA Y GIMNASIA RECREATIVA	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES JESÚS OBRERO	44
37	TORNEO DEPORTIVO RECREATIVO NUEVO HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA	HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA	43
25	GRAN EVENTO DE BABY FÚTBOL Y VOLEIBOL DEL VERANO	JUNTA DE VECINOS TROCADERO LAS ROCAS	40

41	GRAN EVENTO DEPORTIVO DE VERANO	JUNTA DE VECINOS OSVALDO MENDOZA	40
42	UNIDOS NOS HACEMOS FUERTES EN EL DEPORTE Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL	JUNTA DE VECINOS FERROBAQUEDANO	40
24	SALAR DEL CARMEN BAILA EN EL VERANO	JUNTA DE VECINOS SALAR DEL CARMEN	37
61	GRAN EVENTO DEPORTIVO RECREATIVO DEL VERANO 2018	JUNTA DE VECINOS LA PORTADA	35

**b) Categoría: Evento Recreativo Verano**

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL
68	CLUB KOBAYASHI ANTOFAGASTA PRESENTE EN LA COPA JITA KYOEI LIMA 2017	CLUB DEPORTIVO KOBAYASHI ANTOFAGASTA	68
13	BÁDMINTON ANTOFAGASTA: JUNTOS POR MEDALLAS AL SUDAMERICANO 2017	ASOCIACIÓN DE BADMINTON DE ANTOFAGASTA	67
14	VAMOS CON TODO A LA COMPETENCIA	CLUB DEPORTIVO BAPTIST COLLEGE	67
60	V FESTIVAL INTERNACIONAL DE RUGBY Y HOCKEY DE MENORES "ERNESTO RODRÍGUEZ"	CLUB DE RUGBY DE ANTOFAGASTA ANTACAPAY	65
31	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO NACIONAL DE MOTOCICLISMO AÑO 2017	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL HOT PISTON	62,75

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 592.8.14370-17.006 "Concurso LEF Deporte".

**ACUERDO 14371-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **DECLARAR FUERA DE BASES** las iniciativas que se detalla a continuación, respecto del concurso **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017:**

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	CATEGORÍA	OPINIÓN COMISIÓN TÉCNICA
4	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS DE LIGA NORTE, CENTRO E INTERNACIONALES DE WATERPOLO	CLUB DEPORTIVO AQUA POLO	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA	NO ES SUJETO DE SUBVENCIÓN POR NO CUMPLIR CONCEPTO DE OPORTUNIDAD (Fecha inscripción para competencia superada. Los torneos nacionales fueron incluidos en proyecto del primer concurso).
21	CAMPEONATO NACIONAL DE FUTSAL, PROFESORES	CLUB DEPORTIVO MAGISTERIO	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA	. NO ES SUJETO DE SUBVENCIÓN POR NO CUMPLIR CONCEPTO DE OPORTUNIDAD. (Proyecto idéntico al postulado en primer concurso)

	SENIORS, COQUIMBO 2018			
1	PARTICIPACIÓN XXXVI CAMPEONATO SUDAMERICANO INFANTIL DE ESGRIMA 2017 PARANÁ – BRASIL	CLUB DEPORTIVO NINJUTSU Y ESGRIMA	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA	NO ES SUJETO DE SUBVENCIÓN POR FECHAS DE EJECUCIÓN DE COMPETENCIA SEGÚN LO SEÑALADO EN BASES: NUMERAL 6 PÁRRAFO 2 Y LO INDICADO EN EL APARTADO N°2 PÁRRAFO 6.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 592.8.14371-17.007 "Concurso LEF Deporte".

## 9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra en el siguiente punto a la comisión de Salud y Medio Ambiente Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que la comisión reviso 3 proyectos favorables que corresponden a adenda.

1.- Adenda "Ampliación Terminal Marítimo Mejillones", del titular OXIQUIM S.A., de la comuna de Mejillones. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional, es favorable con el lineamiento, N°2: Desarrollo Económico Territorial y N°3: Región Sustentable. De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, no se emite pronunciamiento debido a que el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio de Mejillones.

2.- Adenda "Estación de Transferencia para Transporte de Productos", del titular Algorta Norte S.A., de la comuna de Mejillones. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional, es favorable con el lineamiento, N°3: Región Sustentable y N° 6: Identidad Regional. De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre una parte del proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento. Asimismo, otro sector del proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio de Mejillones.

3.- Adenda "Proyecto Ampliación Subestación María Elena", del titular Generación Solar S.p.A., de la comuna de María Elena. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional, es favorable con el lineamiento, N°3: Región Sustentable, N°5 Integración Social y Calidad de Vida y N° 6: Identidad Regional. De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con normativa respectiva.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.



Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

**ACUERDO 14372-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS FAVORABLES** del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Adenda "Ampliación Terminal Marítimo Mejillones"	OXIQUM S.A.	Mejillones	<b>Favorable:</b> <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial. <b>N°3:</b> Región Sustentable.	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, <b>no se emite pronunciamiento</b> debido a que el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio de Mejillones.
Adenda "Estación de Transferencia para Transporte de Productos"	Algorta Norte S.A.	Mejillones	<b>Favorable:</b> <b>N°3:</b> Región Sustentable. <b>N°6:</b> Identidad Regional.	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre una parte del proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento. Asimismo, otro sector del proyecto en cuestión se encuentra normado por el <b>Plan Regulador Comunal</b> cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio de Mejillones.
Adenda "Proyecto Ampliación Subestación María Elena"	Generación Solar S.p.A.	María Elena	<b>Favorable:</b> <b>N°3:</b> Región Sustentable. <b>N°5:</b> Integración Social y Calidad de Vida. <b>N°6:</b> Identidad Regional.	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento <b>PRDU</b> , se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con normativa respectiva.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 592.9.14372-17.008 "Resumen..."

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que los proyectos observados son dos, y los detalla a continuación:

1.- Adenda Ampliación de Extracción de Áridos Pozo Patagónico 1, Sierra Gorda, del titular Ingeniería Montaje y Servicios Patagonia Ltda., de la comuna de Sierra Gorda. Con fecha 27 de Abril de 2017 el Consejo Regional se pronunció con observaciones

sobre el proyecto, respecto a las políticas de desarrollo regional, señalando lo siguiente: de acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el proyecto es compatible con Lineamiento N°2 "Desarrollo Económico Territorial", Lineamiento N°3 "Región Sustentable" y Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida". No obstante en relación al Lineamiento N°2, se solicita al titular detallar como se relaciona con el objetivo N°5 en específico los impactos territoriales y paisajísticos que el proyecto pudiese producir y como se subsanan en su plan de cierre. El titular responde de manera insuficiente en lo relativo al impacto del proyecto sobre el paisaje geográfico ni sobre el paisaje cultural-histórico del lugar, tampoco adopta medidas en el lineamiento N°5 por ejemplo de mitigación de polvo en suspensión que pudiera afectar al tránsito sobre caminos públicos cercanos.

2.- Adenda Subestación Frontera 220 Kv, del titular TRANSELEC S.A., de la comuna de María Elena. Con fecha 19 de Junio de 2017 el Consejo Regional se pronunció con observaciones sobre el proyecto, respecto a las políticas de desarrollo regional, señalando lo siguiente: De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el titular vincula la realización de la iniciativa con la totalidad de los lineamientos, sin afectar ningún lineamiento directamente, salvo el Lineamiento N°2: "Desarrollo Económico Territorial" y Lineamiento N°3: "Región Sustentable". Sin embargo, no se da cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Ley N°20.417, que señala que el titular de la iniciativa, deberá describir la forma en que el proyecto se relaciona con las políticas, planes y programas de desarrollo regional. Se solicita realizar un análisis más recabado y describir la manera en que incide en el cumplimiento de los objetivos estipulados en la Estrategia de Desarrollo Regional. En relación con el análisis territorial, se solicita al titular realizar todas las acciones de mitigaciones necesarias, especialmente en el cruce del cauce del Río Loa; en especial lo relacionado al resguardo patrimonial del sector. La respuesta recibida resulta insuficiente, considerando que analiza el cumplimiento de todos los lineamientos, pero no desarrolla en detalle lo requerido respecto de las medidas de impacto sobre el paisaje, en particular se recomienda al titular consultar el informe del Ministerio de Energía "Valor paisajístico en el SEIA a proyectos de líneas de transmisión eléctrica y subestaciones", publicado en diciembre del 2016.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad. Se deja constancia de la inhabilidad del Consejero Regional Sr. Luis Garrido, respecto del proyecto cuyo titular es Ingeniería Montaje y Servicios Patagonia Ltda.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 14373-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final para el proyecto específico, **SOLICITAR** al titular a cargo de los proyectos, los siguientes antecedentes, a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	OBSERVACIÓN
Adenda "Ampliación de Extracción de Áridos Patagónico Sierra Gorda" de Pozo 1,	Ingeniería Montaje y Servicios Patagonia Ltda.	Sierra Gorda	Con fecha 27 de Abril de 2017 el Consejo Regional se pronunció con observaciones sobre el proyecto, respecto a las políticas de desarrollo regional, señalando lo siguiente: 1.- De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el proyecto es compatible con Lineamiento N°2

			<p>"Desarrollo Económico Territorial", Lineamiento N°3 "Región Sustentable" y Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida". No obstante en relación al Lineamiento N°2, se solicita al titular detallar como se relaciona con el objetivo N°5 en específico los impactos territoriales y paisajísticos que el proyecto pudiese producir y como se subsanan en su plan de cierre.</p> <p>2.- El titular responde de manera insuficiente en lo relativo al impacto del proyecto sobre el paisaje geográfico ni sobre el paisaje cultural-histórico del lugar, tampoco adopta medidas en el lineamiento N°5 por ejemplo de mitigación de polvo en suspensión que pudiera afectar al tránsito sobre caminos públicos cercanos.</p>
Adenda "Subestación Frontera 220 Kv"	TRANSELEC S.A	María Elena	<p>Con fecha 19 de Junio de 2017 el Consejo Regional se pronunció con observaciones sobre el proyecto, respecto a las políticas de desarrollo regional, señalando lo siguiente:</p> <p>1. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el titular vincula la realización de la iniciativa con la totalidad de los lineamientos, sin afectar ningún lineamiento directamente, salvo el Lineamiento N°2: "Desarrollo Económico Territorial" y Lineamiento N°3: "Región Sustentable". Sin embargo, no se da cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Ley N°20.417, que señala que el titular de la iniciativa, deberá describir la forma en que el proyecto se relaciona con las políticas, planes y programas de desarrollo regional. Se solicita realizar un análisis más recabado y describir la manera en que incide en el cumplimiento de los objetivos estipulados en la Estrategia de Desarrollo Regional.</p> <p>2. En relación con el análisis territorial, se solicita al titular realizar todas las acciones de mitigaciones necesarias, especialmente en el cruce del cauce del Río Loa; en especial lo relacionado al resguardo patrimonial del sector.</p> <p>La respuesta recibida resulta insuficiente, considerando que analiza el cumplimiento de todos los lineamientos, pero no desarrolla en detalle lo requerido respecto de las medidas de impacto sobre el paisaje, en particular se recomienda al titular consultar el informe del Ministerio de Energía "Valor paisajístico en el SEIA a proyectos de líneas de transmisión eléctrica y subestaciones", publicado en diciembre del 2016.</p>

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional **GARRIDO** respecto del proyecto cuyo titular es Ingeniería Montaje y Servicios Patagonia Ltda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 592.9.14373-17.009 "Resumen..."

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la H. Diputada Marcela Hernando.

La H. Diputada de la República, doña **Marcela Hernando** señala que antes de retirarse quiere hacer una solicitud respecto a la discusión que tiene que dar en el Parlamento, señalando que en el mes de septiembre es bastante difícil que tengan una reunión o inquietudes que quieran plantear, por lo tanto solicita hacerlo en este momento, porque lo único que tiene claro es que debe defender el ítem de recurso humano para los hospitales de Antofagasta y Calama.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que hay un tema que aún no se resuelve y que tiene que ver con el marco del convenio de obras aluvionales que tiene el Gobierno Regional – MOP. Señala que debería haber MM\$5.000.- en el presupuesto de la DOH.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** señala que en la página del Ministerio de Bienes Nacionales aparecen las licitaciones de la playa Cifuncho, en donde surgen diversas consultas de las personas que desean establecer alguna vivienda, pero no pueden por la alta escala. Menciona que lo que necesitan saber es que si va permanecer en la página web del Ministerio o va haber una modificación respecto a la licitación de esos terrenos.

La H. Diputada de la República, doña **Marcela Hernando** responde que hay una iniciativa de ley que presentó el año pasado, que dice relación a regularizar una serie de balnearios y lugares parecido a Cifuncho. Señala que en la regularización de una serie de terrenos costeros no se incluyeron varios lugares de la Región. Menciona que va hacer llegar el documento para que puedan hacer presión y sea tramitado.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que el consejo ha presentado en el presupuesto una glosa de aportes para que les permitan en el Fondo del 2% FNDR hacer concursos de mejoramiento e infraestructura deportiva de los clubes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que le preocupa la reposición del Fondo de Inversión Educacional, ya que ese fondo favoreció bastante a la construcción y mejoramiento de infraestructura educacional. Menciona que van hacer llegar un informe respecto a las discrepancias.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos,



El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que tiene dos preocupaciones que tiene que ver con iniciativa de ley de parlamentarios de la Región, respecto al transporte del concentrado y las innovaciones en las autorizaciones para jornadas excepcionales de la minería. Indica que cuando se transporta concentrado se debería establecer la cantidad que transportan al puerto. Menciona que respecto a las jornadas excepcionales no radica en la residencia del trabajador, sino que hay muchas mineras que están dentro del radio urbano, y eso perjudica el desarrollo de la Región. Finalmente señala que el CORE solicitó de manera unánime al Ministerio de Salud declarar el concentrado como sustancia peligrosa (argumenta que no tuvieron respuesta).

La H. Diputada de la República, doña **Marcela Hernando** solicita que puedan hacer llegar una pauta con estas situaciones. Recuerda que dos parlamentarios de la Región pertenecen a la comisión de minería y son autores de estas iniciativas. Señala que les va hacer llegar a ellos la inquietud, pero solicita que le puedan enviar los antecedentes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** señala que le gustaría recordarle un compromiso presidencial que está pendiente respecto del edificio consistorial de Calama.

La H. Diputada de la República, doña **Marcela Hernando** agradece la instancia del consejo para retroalimentar esta información.

#### **10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS 2% F.N.D.R.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Educación Ciencia y Tecnología Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** menciona que en el marco del Concurso 2% FNDR a Cultura, año 2017, se ha recibido una solicitud de modificación de un proyecto en ejecución. Comenta que el asesor de la comisión expondrá el detalle de la modificación, y la Comisión de Educación propone al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al asesor de la comisión Juan Castro.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** indica que la Institución que presenta la modificación es la Junta de Vecinos Alto Covadonga II de la comuna de Tocopilla, en el proyecto Acercando la Biblioteca Comunitaria. Al proyecto en cuestión se le asignó un monto de \$7.721.000.-. La institución obtuvo ahorros por un monto de \$1.410.000.- por concepto de electricidad, impresora, radio, afiches, tv, e imprevistos y solicitan utilizarlos en compra de mobiliarios faltantes para la biblioteca, cenefas, pendones, y una placa recordatoria.

El consejero regional señor **HIDALGO** señala que la comisión propone al pleno aprobar la solicitud de esta institución.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 14374-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIONES** planteadas por el formulador del proyecto "**ACERCANDO LA BIBLIOTECA COMUNITARIA**" del Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, **Proceso Presupuestario 2017**, de la institución **JUNTA DE VECINOS ALTO COVADONGA II**, informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, autorizando la utilización de ahorros por concepto de electricidad, impresora, publicidad en radio y televisión, afiches, e imprevistos; para destinarlos a la compra de mobiliario faltante para la biblioteca, cenefas, pendones y una placa recordatoria.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 592.10.14374-17.010 "Respuesta a solicitud".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** indica que la comisión revisó 2 solicitudes de modificación correspondiente al Club Deportivo de Surf y Preservación Ecológica Punta Plata, de la iniciativa Surfistas Junior Seleccionados al Circuito Mundial Miras a Tokio 2020 y el Club Deportivo Indocom con el proyecto de preparación y participación de Ignacio Muñoz en las competencias de alto rendimiento. Respecto a la solicitud de Indocom la comisión le encargó a la Unidad del 2% mayores antecedentes, por lo que se acordó dejar pendiente su sanción. Respecto a la modificación del Club Deportivo de Surf y Preservación Ecológica Punta Plata, quienes solicitan incorporar una nueva fecha de competencia al calendario ya aprobado. La comisión propone al pleno rechazar la solicitud de modificación según lo indicado en instructivo de bases.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 14375-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2% DEPORTES**, Proceso Presupuestario 2017, según el siguiente detalle:

<b>Nº</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>INICIATIVA</b>	<b>MODIFICACIÓN RECHAZADA</b>
<b>1</b>	CLUB DEPORTIVO DE SURF Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA PUNTA PLATA	SURFISTAS JUNIOR SELECCIONADOS AL CIRCUITO MUNDIAL MIRAS A TOKIO 2020	INCORPORAR COMPETENCIA INTERNACIONAL ISA WORLD JUNIOR SURFING CHAMPIONSHIP EN LA CIUDAD DE HYUGA-JAPÓN Y REALIZAR REBAJAS EN LOS ÍTEM RECURSO HUMANO, TRANSPORTE, CON EL FIN DE REDESTINAR LOS MONTOS A LA

		COMPRA DE 01 PASAJE PARA ASISTENCIA DE DEPORTISTA EN DICHA COMPETENCIA.
--	--	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 592.10.1437517.011 "Memo Interno 292".

## **11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS FIC – R.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la comisión mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales – Educación, Ciencia y Tecnología Sr. Gonzalo Dantagnan

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que la comisión Mixta se reunió para analizar las solicitudes de modificaciones de proyectos financiados a través del Fondo de Innovación para la Competitividad, que será expuesto por la profesional Erika Ossandon.

La Analista del FIC-R, doña **Erika Ossandón** comenta que el primer proyecto es una Consolidación del Modelo Multihélice de Innovación, y corresponde a una extensión de plazo, ya que originalmente tenía un plazo hasta el 31 de diciembre del 2017. Solicitan una extensión hasta el 31 de marzo del 2018. La entidad responsable es la Universidad Católica del Norte y su CBIP es 30413775-0. Este convenio de ejecución aprobado mediante la resolución exenta N° 164 del 11 de noviembre del 2015, y confirmado por resolución de la Contraloría General de la República con fecha 20 de enero del 2016, tiene un plazo hasta el 31 de diciembre 2017, solicita prórroga hasta el 31 de marzo del 2018, ya que la trasferencia de fondo fue en abril de 2016. El objetivo de este proyecto es Consolidar el Modelo Multihélice de Innovación. El otro proyecto corresponde al Centro de Pilotaje de la Universidad de Antofagasta CBIP 30319422, que tenía una extensión de plazo hasta el 30 de septiembre y solicitan hasta el 31 de diciembre del 2017.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que una vez analizados los antecedentes la comisión acordó proponer al pleno del Consejo Regional de Antofagasta ampliar los plazos para la ejecución de las iniciativas de acuerdo al siguiente detalle: Capacitación Centro de Pilotaje Desierto de Atacama CBIP 30319422-0 hasta el 31 de diciembre del 2017 y Transferencia Consolidación de Modelo Multihélice de Innovación Social CBIP 30413775-0 hasta el 31 de marzo del 2018

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 14376-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de las iniciativas financiadas a través del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>CODIGO BIP</b>	<b>INICIATIVA</b>	<b>MODIFICACIÓN SOLICITADA</b>
30319422-0	CAPACITACIÓN CENTRO DE PILOTAJE DESIERTO DE ATACAMA	31/12/2017
30413775-0	TRANSFERENCIA CONSOLIDACIÓN DE MODELO MULTIHÉLICE DE INNOVACIÓN SOCIAL	31/03/2018

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 592.13.14376-17.012 "Memo Interno 290".

## **12.- PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN SOLICITUD DE CONCESIONES BIENES NACIONALES.**

No hay

## **13.- PUNTO TRECE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la comisión de Obras Públicas y Transportes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que la comisión de Obras Públicas y Transportes se reunió con el Seremí de Transportes y Telecomunicaciones para tratar materias relativas a los sistemas públicos de comunicación que se están implementado en la Región, en especial las zonas de silencio que persisten en algunas rutas regionales y temas varios. Respecto a los sistemas públicos de comunicación se recibieron dos informes del Seremi que fueron remitidos a los consejeros. Sobre las zonas de silencio, que comprenden los sectores de Varilla y Paposo, se ha informado que el sistema aún no estaba concluido y se amplió por parte del Ministerio hasta octubre del 2017 por el retraso de Bienes Nacionales en la tramitación de los terrenos solicitados en arriendo para la instalación de las antenas correspondientes. Adicionalmente se revisó la zona comprometida entre San Pedro de Atacama y Calama que posee el sistema antiguo de comunicación y que se reconectarán nuevos sistemas en octubre del presente. Respecto de la comuna de Ollagüe se indicó que si bien está terminada la red, el sistema no está funcionando. Finalmente es conveniente indicar que de acuerdo a lo informado por el Seremi, en el sector de Paposo existen serios inconvenientes para la puesta en marcha del sistema, por los continuos robos. El seremi informó que se han sostenido reuniones con los vecinos y las autoridades locales, pero no se han establecido compromisos. Respecto las materias varias la comisión analizó los convenios de programación en lo referido a las comisiones evaluadoras y la participación de los consejeros presentando al pleno para su eventual sanción la siguiente propuesta:

-Convenio de Programación Mitigación de Desastres Aluvionales y Evacuación de Aguas Lluvias, Región De Antofagasta, los representantes del Consejo Regional en la Comisión Evaluadora serían los consejeros Sr. María Eugenia Ramírez Díaz y Sr. Pablo Iriarte.

- Convenio de Programación Mejoramiento Borde Costero Región de Antofagasta, del Consejo Regional en la Comisión Evaluadora serían los consejeros Pablo Iriarte y Guibaldo Ormazábal.

- Convenio de Programación Pavimentos Básicos Región de Antofagasta Periodo 2014 y 2018, se solicita modificar, el acuerdo N°12479-15, adoptado en la 547° Sesión



Ordinaria, en donde se designó como representantes del Consejo Regional de Antofagasta en la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación a la Consejera Regional Sra. María Eugenia Ramírez y el Sr. Pablo Iriarte, y sean reemplazados por los consejeros Sr. Sandra Pastenes y Sr. Luis Garrido

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Sr. Alejandra Oliden. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 14377-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **DESIGNAR** a los siguientes Consejeros y Consejeras Regional como representantes del Consejo Regional de Antofagasta, en las Comisiones Evaluadoras de los Convenios de Programación, según el siguiente detalle:

- A la señora **MARÍA EUGENIA RAMÍREZ DÍAZ** y al señor **PABLO IRIARTE RAMÍREZ**, en la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación "**MITIGACIÓN DE DESASTRES ALUVIONALES Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, REGIÓN DE ANTOFAGASTA**"; y

- Al señor **PABLO IRIARTE RAMÍREZ** y al señor **GUIBALDO ORMAZÁBAL ARANCIBIA**, en la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación "**MEJORAMIENTO BORDE COSTERO REGIÓN DE ANTOFAGASTA**".

Asimismo, se acuerda **MODIFICAR**, el Acuerdo N°12479-15, adoptado en la 547° Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, en donde se designó a la señora **MARÍA EUGENIA RAMÍREZ DÍAZ** y el señor **PABLO IRIARTE RAMÍREZ** como representantes del Consejo Regional de Antofagasta en la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación "**PAVIMENTOS BÁSICOS REGIÓN DE ANTOFAGASTA PERIODO 2014 – 2018**", quedando en su reemplazo los Consejero (a) Regional señora **SANDRA PASTENES MUÑOZ** y el señor **LUIS GARRIDO AMPUERO**.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>		<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Se abstiene la Consejera Regional:

	<b>OLIDEN</b>		

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** confiere la palabra al presidente de la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** menciona que la comisión revisó los acuerdos pendientes del año 2017, y de los cuales no se han obtenido respuesta, como por ejemplo:

- La disponibilidad de un inmueble o terreno para la Sede del Archivo Nacional.
- El equipamiento de los liceos Domingo Latrille de Tocopilla y Juan Cortés Monroy-Cortés de Taltal.
- Los proyectos para la escuela especial de Tocopilla, el Liceo José Miguel Quiroz de Taltal, y la Escuela D-48 de Calama.

- El Plan de Contingencia para la mayor demanda de matrícula producto de la conversión de establecimientos particulares subvencionado en establecimientos particulares pagados, a la espera del proyecto del Complejo Educacional La Chimba. La secretaría ejecutiva del Consejo Regional reitera periódicamente los oficios en los que se comunican los acuerdos pendientes, y la comisión hará gestiones adicionales para agilizar las respuestas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** sugiere que revisen el acuerdo del Archivo Nacional 2012 o 2013. Otorga la palabra a la comisión Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología - Obras Públicas y Transportes Sr. Guillermo Hidalgo.

La consejera regional señora **HIDALGO** señala que la comisión Mixta se reunió el día de hoy para continuar la revisión de la propuesta para la Creación de una Institución Patrimonial Regional. Cabe mencionar que en la sesión pasada la comisión se reunió con diversas personas relacionadas con el patrimonio regional para conocer su opinión y obtener aportes para robustecer la propuesta. El día de hoy se revisó la propuesta general sobre el objeto de la institución, sus objetivos, funciones, y la estructura base del directorio. Respecto a lo presentado, se manifestaron dudas sobre el planteamiento de los objetivos y funciones de la institución, por lo que se acordó un plazo de una semana para recibir propuestas concretas por parte de los miembros de la comisión, para modificar lo ya existente. Al cumplir el plazo de una semana, de no haber mayores modificaciones, la propuesta será remitida al ejecutivo del Gobierno Regional, para que prepare la presentación de la propuesta final al Consejo Regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que no le quedó claro si las propuestas son de los asistentes invitados o tienen que hacerla llegar los consejeros miembros de la comisión.

*Intervención sin micrófono.*

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra en este punto a la comisión AdHoc Estrategia Regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta que la comisión AdHoc Estrategia Regional de Desarrollo se reunió para establecer su orgánica interna conforme al acuerdo 14226-17 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 585 del 12 de mayo del presente. Se sancionó la conformación de dicha comisión para analizar la temática relativa a la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo. Los integrantes sancionados en el pleno fueron los siguientes consejeros: Salvador Barrientos, Pablo Iriarte, Sandra Pastenes, María Ramírez y Salvador Torres. En concordancia con lo indicado anteriormente se procedió a definir la estructura orgánica de funcionamiento de la comisión AdHoc quedando de la siguiente manera: Presidente consejero regional Sr. Salvador Barrientos; Secretaria Consejera regional Sra. María Ramírez. Se llevará a cabo las coordinaciones necesarias con el Ejecutivo para el proceso de actualización de este instrumento de planificación.

#### **14.- PUNTO CATORCE, VARIOS**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** señala que desea solicitar un acuerdo debido a la larga espera que tienen los pacientes en urgencia en el Hospital Regional. Solicita invitar al Director del Hospital Regional para que pueda exponer la situación actual de la Unidad de Urgencias. A su vez solicita que el Director de Salud que informe cuáles son las gestiones y las iniciativas que están realizando para disminuir la lista de espera en la Región de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que se debería analizar los puntos que se encuentran en tabla, considerando que deben retornar a sus comunas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que está pendiente una exposición del Director del Servicio de Salud. Llama a votación la propuesta mencionada por la consejera regional Sra. Silvia Soto.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 14378-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **INVITAR** al señor Director del Servicio de Salud y al señor Director del Hospital Regional de Antofagasta, para que realicen en el próximo Pleno del Consejo Regional de Antofagasta, una exposición sobre el funcionamiento de la Unidad de Urgencia del Hospital Regional de Antofagasta y las gestiones realizadas para disminuir la lista de espera de atención de los pacientes en el sistema de salud pública.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** solicita incorporar en la agenda, una invitación que ingresó recientemente de la Consultora que está desarrollando el Estudio Programa Territorial Integrado Antofagasta, Plataforma Logística y de Comercio, Etapa de validación Estratégica. Solicita reunión con los consejeros regionales para hacer un levantamiento dentro de la próxima semana. Quedaría propuesta por la Secretaría entre el lunes y el viernes, para la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales en representación del Gobierno Regional. También solicitan reunión para el día 08 de septiembre para los miembros del comité CORFO. Señala que se debe ratificar una actividad que participó la consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez, el día 16 de agosto del presente, en reunión con la Unidad de Informática del Gobierno Regional, para revisar el proceso de diseño del sistema de Digitalización de los concursos 2% FNDR.

*Intervención sin micrófono.*

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que fue una reunión que citó la Unidad de Informática para establecer los términos de referencia para la

plataforma digital de los 2%. Llama a votación la propuesta presentada por el Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación:

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 14379-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

**Lunes 28 agosto al 01 de septiembre de 2017:**

**Reuniones de trabajo proyecto plataforma logística y comercio.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Viernes 01 de septiembre de 2017:**

**Seminario de industria minera y estudios sectoriales.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad:

**Miércoles 16 de agosto de 2017:**

**Presentación proyecto digitalización F.N.D.R. 2 %.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejera Regional, María Eugenia Ramírez.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que existe la posibilidad de realizar la próxima sesión de pleno los días 6 y 7 de septiembre, la otra alternativa es miércoles y jueves o 11 y 12 de septiembre. Cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** estima que la mejor fecha para realizar la sesión del consejo regional son los días 11 y 12 de septiembre (lunes y martes).

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** señala que la mejor opción es 6 y 7 de septiembre.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** levanta la sesión siendo las 19:00 horas.



## RESUMEN DE ACUERDOS:

**ACUERDO 14363-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **319° Sesión Extraordinaria**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZABAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

**ACUERDO 14364-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

**Sábado 26 de agosto de 2017:**

**Ceremonia de entrega transferencia local ANEF.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Sábado 26 de agosto de 2017:**

**Ceremonia de entrega transferencia terrenos SSA.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Sábado 26 de agosto de 2017:**

**Ceremonia de entrega transferencia terrenos agricultores La Portada.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Sábado 26 de agosto de 2017:**

**Inauguración Desafío Bomberos de Chile 2017, zona norte.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Sábado 26 de agosto de 2017:**

**Ceremonia de cierre proyecto F.N.D.R. 2 % Villa Frei.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Lunes 28 de agosto de 2017:**

**Vista Mina Los Morros III.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Martes 29 de agosto de 2017:**

**Seminario recursos hídricos en agricultura de zonas áridas.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Martes 29 de agosto de 2017:**

**Ceremonia pago a la tierra inicio obras sistema APR Lasana.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Martes 29 de agosto de 2017:**

**Diálogo participativo dirigentes vecinales.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Jueves 31 de agosto de 2017:**

**Reunión digitalización concurso F.N.D.R. 2 %.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión Educación, Ciencia y Tecnología, Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana y Comisión de Salud y Medio Ambiente.

**Martes 05 de septiembre de 2017:**

**Reunión digitalización concurso F.N.D.R. 2 %.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión Educación, Ciencia y Tecnología, Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana y Comisión de Salud y Medio Ambiente.

**Martes 05 de septiembre de 2017:**

**Almuerzo celebración 10° Aniversario industriales de Mejillones.**

**Lugar:** Comuna de Mejillones.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Miércoles 06 de septiembre de 2017:**

**Seminario de contaminación lumínica Calama.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Lunes 28 agosto al 01 de septiembre de 2017 (\*):**

**Reuniones de trabajo plataforma logística y comercio.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Viernes 01 de septiembre de 2017 (\*):**

**Seminario industria minera y estudios sectoriales.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

**Miércoles 23 de agosto de 2017:**

**Presentación proyecto ex ferrocarril.**

**Lugar:** Comuna de Taltal.

**Participan:** Consejero Regional, Pablo Iriarte Ramírez.

**Miércoles 16 de agosto de 2017:**

**Presentación proyecto digitalización F.N.D.R. 2 % (\*).**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejera Regional, María Eugenia Ramírez.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

(\*)Nota: Actividades incorporadas por ACUERDO N° 14379-17 de la presente sesión.  
Ver Anexo 592.2.14364-17.001 "Certificado".

**ACUERDO 14365-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por 13 votos a favor y 03 abstenciones, **RESPALDAR** la propuesta de "**POLÍTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE 2016-2025, REGIÓN DE ANTOFAGASTA**", expuesta por el Ministro del Deporte, señor Pablo Squella Serrano y solicitar al Ejecutivo, incluir su sanción en el próximo pleno del Consejo Regional de Antofagasta.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			MADRIGAL
	OLIDEN		

Ver Anexo 592.3.14365-17.002 "Política de Actividad".

**ACUERDO 14366-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la modificación presupuestaria presentada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, correspondiente al "**PROGRAMA DE FOMENTO PARA PESCADORES ARTESANALES**" C.BIP 30398282-0, para eliminar el aporte propio correspondiente al proyecto "**REPOBLAMIENTO GRACILARIA CHILENSIS EN MEJILLONES DEL SUR**" presentado por el S.T.I Algas Rojas, de la comuna de Mejillones, por un monto de **\$93.650.000.-** quedando en consecuencia la siguiente estructura presupuestaria:

N°	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	APORTE PROPIO	APORTE PROGRAMA	COSTO PROYECTO
4	S.T.I ALGAS ROJAS	REPOBLAMIENTO GRACILARIA CHILENSIS EN MEJILLONES DEL SUR	\$0	\$70.500.000	\$70.500.000

Conforme a la presente sanción, **SE MODIFICA EN LO PERTINENTE** el Acuerdo N°14185-17, adoptado en la 583° Sesión Ordinaria de fecha 07 de abril de 2017.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene el Consejero Regional:

GARRIDO			

Ver Anexo 592.5.14366-17.003 "Política de Actividad".

**ACUERDO 14367-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la cartera de ideas de proyectos para los territorios que comprenden las comunas de Calama y Ollagüe en el marco del **PLAN MARCO DE DESARROLLO TERRITORIAL – PMDT NORTE ALTO ANDINO**, que forma parte del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial – PIRDT, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta de Gestión y Régimen Interno / Obras Públicas y Transportes /Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, conforme el siguiente detalle:

Programa /Proyectos	Inversión (M\$)	Etapa	Familias Benef.
<b>PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLE ALTO LOA</b>			
CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR PARA LA LOCALIDAD DE TOCONCE	459.404	DISEÑO/ EJECUCIÓN	120
REPOSICIÓN PLANTA TRATAMIENTO Y ESTANQUE APR OLLAGÜE	696.450	DISEÑO/ EJECUCIÓN	70
CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR PARA LOS LOCALIDADES DE TAIRA Y ESTACIÓN SAN PEDRO	73.366	EJECUCIÓN	43
<b>PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS ALTO LOA</b>			
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO LOCALIDAD DE CASPANA	1.523.460	DISEÑO/ EJECUCIÓN	170
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO LOCALIDAD DE TOCONCE	1.185.237	DISEÑO/ EJECUCIÓN	120
CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE OLLAGÜE	456.913	DISEÑO/ EJECUCIÓN	75
ALCANTARILLADO LOCALIDADES CHIU CHIU Y LASANA	1.019.169	EJECUCIÓN	700
<b>PAVIMENTACIÓN</b>			
PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO RUTA B-165 DESDE PUNTA LASANA AL MORRO (PALOMA)	240.266	DISEÑO/ EJECUCIÓN	50
<b>PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO ALTO LOA</b>			
PROGRAMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL TERRITORIO ALTO LOA	546.860	EJECUCIÓN	123
PROGRAMA DE DESARROLLO DE UN PRODUCTO TURÍSTICO EN EL TERRITORIO ALTO LOA	494.279	EJECUCIÓN	217
<b>OTROS PROYECTOS ALTO LOA</b>			
REPARACIÓN IGLESIA DE CASPANA	500.000	EJECUCIÓN	170
REPARACIÓN IGLESIA CHIU CHIU E INCORPORACIÓN BORDE RÍO Y PLAZA	500.000	EJECUCIÓN	200
<b>TERRENOS</b>			
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN PROPIEDAD DE TERRENOS	300.000	EJECUCIÓN	100

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 592.6.14367-17.004 "Memorándum N° 231/2017".

**ACUERDO 14368-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la modificación, incorporación y ajustes que se detallan a continuación, respecto del **PLAN MARCO DE DESARROLLO TERRITORIAL – PMDT COSTA SUR**, que forma parte del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial – PIRDT, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, Comisión de Obras Públicas y Transportes y Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales:

**a)** Modificar el Acuerdo 11479 -13, adoptado en la 500° Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, de fecha 18 de octubre de 2013, eliminando el **territorio Costa Sur**. del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial – PIRDT de la Región de Antofagasta;

**b)** Incorporar al Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial – PIRDT de la Región de Antofagasta, el territorio **Costa Sur – Taltal** y que los recursos necesarios para la elaboración de su Plan Marco de Desarrollo Territorial – PMDT sean solicitados a la Provisión del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo



Territorial – PIRDT de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo – SUBDERE; y

c) Que en concordancia con la Política Nacional de Desarrollo Rural, se revisen todos los Planes Marco de Desarrollo Territorial – PMDT que se encuentran en ejecución y en licitación y se ajusten a dicha política en lo relativo a la consideración de incorporar territorios no rurales cuando se trate de comunas que sean de hasta 50.000 habitantes. A su vez, señalar que los mayores recursos que resulten de tales ajustes sean requeridos a la Provisión del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial – PIRDT de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo – SUBDERE.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 592.7.14368-17.004 "Memorándum N° 231/2017".

**ACUERDO 14369-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$202.994.916.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

**c) Categoría: Evento Recreativo Verano.**

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL	MONTO A SUBVENCIÓN \$	REBAJAS/OBSERVACIONES
43	RECREÁNDONOS EN VERANO	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES ANTOFAGASTA	79	2.349.730	REBAJA \$2.268.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO (GASTO NO PERMITIDO SEGÚN BASES). REBAJA \$1.260.000.- ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (GASTO NO PERMITIDO SEGÚN BASES). REBAJA \$440.000.- EN GASTOS OPERACIÓN (GASTO DE BALONES Y ARCOS, CORRESPONDE A EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, NO PERMITIDO POR BASES). DEBE AJUSTAR CALENDARIO AL MES DE ENERO O FEBRERO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN BASES.
77	VEN POR TU MEDALLA ,CORRIDA IMA TALTAL 2018	I. MUNICIPALIDAD DE TALTAL	75	15.148.710	REBAJA \$315.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO (HONORARIOS GUARDIAS, GASTO NO PERMITIDO POR BASES). REBAJA \$1.907.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (GASTO NO PERMITIDO SEGÚN BASES).
35	1ERA ETAPA DEL TOUR PROFESIONAL CHILENO DE BODYBOARD "NILDASO PRO"	CLUB DEPORTIVO NILDA POINT	72	13.444.000	REBAJA \$99.990.- EN ÍTEM GASTO OPERACIÓN ( EN WIFI POR \$39.990.- Y \$60.000.- EN SERVICIO DE SEGURIDAD, GASTO NO PERMITIDO SEGÚN BASES).

48	1ERA CORRIDA NOCTURNA, PERLA DEL NORTE	I. MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	72	8.987.446	CORREGIR FORMULARIO, ELIMINAR GASTO EN ÍTEM TRANSPORTE, YA QUE ESTÁ CONSIDERADO COMO APOORTE PROPIO. REBAJA \$420.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO (CRONOMETRISTA Y MESA CONTROL, GASTO NO PERMITIDO SEGÚN BASES). REBAJA \$2.652.274.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (REBAJAR EN GASTO DE LINTERNAS Y POLERAS DE STAFF, NO CUMPLE CON TOPE ESTABLECIDO POR BASES). REBAJA \$260.032.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (GASTO NO PERMITIDO SEGÚN BASES).
54	ACTIVIDADES VERANIEGAS ANTOFAGASTA PERLA DEL NORTE 2018 KV	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ANTOFAGASTA	72	8.948.464	SE REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO HONORARIOS TALLERES DE KAYAC EL MES DE FEBRERO POR \$4.399.488.- SEGÚN BASES SE PUEDE EJECUTAR UN SOLO MES. SE DEBE CORREGIR MONTOS EN ÍTEM DE VESTIMENTA SEGÚN EL TOTAL INDICADO. SE APLICA REBAJA TOTAL DE ACTIVIDAD DE VOLEIBOL, CORRESPONDIENTE A: EN ÍTEM RECURSO HUMANO MONITORES VOLEIBOL POR \$1.200.000.- REBAJA DE ÍTEM DE TRANSPORTE POR \$1.050.000.- REBAJA DE ÍTEM ALIMENTACIÓN POR \$2.000.000.- REBAJA DE ÍTEM ALOJAMIENTO POR \$2.000.000.-
22	CORRE CON BOMBEROS	CUERPO DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA	72	19.970.180	POLERAS DE CORRIDA DEBEN INCLUIR LO ESTABLECIDO EN ÍTEM DIFUSIÓN, CON LOGOS DEL CONSEJO REGIONAL Y GOBIERNO REGIONAL.
18	EXPO DEPORTES EN ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL LOVE	72	9.618.200	CORREGIR MONTO TOTAL HONORARIOS A \$1.880.000.- (SUMA DE HONORARIOS NO CORRESPONDE AL TOTAL DEL ÍTEM). REBAJA \$5.800.- EN ÍTEM TRANSPORTE (NO CUMPLE CON TOPE SEGÚN BASES)
10	TOCOPILLA BAILA EN EL VERANO	JUNTA DE VECINOS PASEO DEL MAR	70	8.555.710	REBAJA \$852.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO (REBAJA PROFESORES PRECALENTAMIENTO \$388.000.-, REBAJA PROFESORES CLASES \$416.000.- Y REBAJA PERSONAL DE APOYO \$48.000.-, NO CUMPLEN CON TOPES ESTABLECIDOS EN BASES). REBAJA \$1.500.000.- EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (GASTO NO PERMITIDO SEGÚN BASES). REBAJA \$810.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (GASTO NO PERMITIDO SEGÚN BASES). REBAJA \$640.000.- EN GASTOS OPERACIÓN (VALOR HORA PARAMÉDICO SE IGUALA

					A VALOR HORA MÉDICO, SEGÚN BASES)
52	MUEVE TU CUERPO EN EVENTO RECREATIVO VERANIEGO	AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES VILLA ESMERALDA DÍAS CON SOL	70	7.113.200	REBAJA \$570.800.- EN ÍTEM TRANSPORTE (NO CUMPLE CON TOPE SEGÚN BASES). REBAJA \$600.000.- EN ÍTEM ALIMENTACIÓN (COLACIÓN VALOR A \$3.000.-). REBAJA \$300.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (GASTO NO PERMITIDO SEGÚN BASES).

**d) Categoría: Participación en Competencias**

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL	MONTO A SUBVENCIÓNAR \$	REBAJAS/OBSERVACIONES
73	REPRESENTANDO A LA MUJER CALAMEÑA, NACIONAL DE FÚTBOL ANCUD 2018	ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y SOCIAL DE FÚTBOL FEMENINO DE CALAMA	95	4.997.136	
19	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS NACIONALES DE TENIS DE ANTONIA SARRIA BRONDA.	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUTOCLUB	82	4.402.012	REBAJA EN ÍTEM DE TRANSPORTE POR ERROR CÁLCULO EN SEGUNDA FECHA, REBAJA DE \$30.020.-
53	ASISTENCIA A CAMPEONATO NACIONAL GOALBALL VALPARAÍSO 2017	CLUB DEPORTIVO ENSAMBLE XIMENA ILLANES-ILLANES	79	4.981.804	
17	EL FÚTBOL LABORAL PRESENTE EN EL NACIONAL DE IQUIQUE 45 AÑOS	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LABORAL DE ANTOFAGASTA	78	2.891.801	REBAJA EN ÍTEM DE VESTIMENTA DEPORTIVA POR SOBREPASAR PORCENTAJE SEGÚN BASES, REBAJA DE \$160.469.-
8	ISIDORA CERESO-PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN TORNEOS NACIONALES TENIS	CLUB DE TENIS DE ANTOFAGASTA	77	4.998.000	
44	PARTICIPACIÓN EN EL NACIONAL DE A.N.D.A.B.A. EN SUPER SENIOR	UNIÓN COMUNAL DEPORTIVA VECINAL LIGA SECTOR NORTE	77	4.895.730	
29	CAMPEONATO NACIONAL DE LA PESCA DEL LENGUADO LA SERENA 2017	ASOCIACION DEPORTIVA DE PESCA CAZA Y LANZAMIENTO DE ANTOFAGASTA	76	4.998.250	

12	BUSCANDO CLASIFICAR A LOS JUEGOS OLIMPICOS JUVENILES	CLUB DEPORTIVO BADMINTON ANTOFAGASTA	75	5.000.000	
45	CAMPEONATO COPA CHILE CATEGORIA JUVENIL AÑO 2.000 A.N.D.A.B.A.	CLUB DEPORTIVO REAL 1º DE MAYO	75	4.145.730	
30	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO NACIONAL DEL LENGUADO LA SERENA 2017	CLUB DE PESCA CAZA Y LANZAMIENTO FERROVIARIO DE ANTOFAGASTA	74	5.000.000	
66	PARTICIPACIÓN EN TORNEO NACIONAL DE ASOCIACIONES (TNA) DE RUGBY DE CHILE, CATEGORIA ADULTO	ASOCIACIÓN DE RUGBY DE ANTOFAGASTA	74	4.999.000	
75	CAMPEONATO NACIONAL DE BABY FUTBOL FEMENINO ANGOL 2017	ASOCIACIÓN DE BABY FÚTBOL FEMENINO CALAMA	74	5.000.000	SUPERA EL MONTO MÁXIMO PARA SOLICITAR SUBVENCIÓN POR CATEGORÍA. REBAJA \$19.982.- EN ÍTEM TRANSPORTE.
28	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO "COQUIMBO CUP 2018"	CLUB DE DEPORTES ANTOFAGASTA PORTUARIO	74	5.000.000	SUPERA EL MONTO MÁXIMO PARA SOLICITAR SUBVENCIÓN POR CATEGORÍA. REBAJA DE ÍTEM DE RECURSO HUMANO POR \$784.000.- REBAJA EN ÍTEM DE OPERACIÓN DETALLE BOTIQUÍN POR \$94.205.- REBAJA DE ÍTEM DE IMPREVISTOS POR \$100.000.- REBAJA EN ÍTEM DE TRANSPORTE POR \$8.359.-
49	PARTICIPACIÓN EN COPA ALTO HOSPICIO 2017	CLUB DE KARATE DO YAMAGUCHI	74	3.204.000	CORREGIR VALORES DE DETALLE CON RESUMEN EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO.
69	INTERNACIONAL DE FÚTBOL , HACIA EL FUTURO DEL DEPORTE	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARAUCO	72	5.000.000	SUPERA EL MONTO MÁXIMO PARA SOLICITAR SUBVENCIÓN POR CATEGORÍA. REBAJA \$2.200.000.- EN ÍTEM ALIMENTACIÓN. REBAJA \$535.000.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA. REBAJA \$890.000.- EN ÍTEM ALOJAMIENTO
36	PREPARACIÓN Y COMPETENCIA NACIONAL CHILENO DE VERANO NATACIÓN	ACADEMIA NATACIÓN ANTOFAGASTA	71	4.923.000	
20	EN BÚSQUEDA DE MEDALLAS EN LOS NACIONALES PARA ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO SHIRO SAIGO KIDS	71	4.882.240	



74	GIRA: TURQUIA – ANTALYA PARTICIPACION EN EL TORNEO FUTURO TENIS ATP 2017	CLUB DEPORTIVO NATIONAL TENIS CLUB CHUQUICAMATA	70	5.000.000	SUPERA EL MONTO MÁXIMO PARA SOLICITAR SUBVENCIÓN POR CATEGORÍA. SE APLICA LAS SIGUIENTES REBAJAS: REBAJA \$2.688.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$1.984.000.- EN ÍTEM ALIMENTACIÓN. REBAJA \$71.261.- EN ÍTEM ALOJAMIENTO. REBAJA \$390.000.- EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. REBAJA \$803.300.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA. REBAJA \$202.000.- EN ÍTEM GASTOS OPERACIÓN. REBAJA \$250.000.- EN ÍTEM IMPREVISTOS. REBAJA EN ÍTEM DE DIFUSIÓN POR \$466.240 (LIENZOS, GORROS, 4 POLERAS, 1 PENDÓN).
63	JÓVENES AJEDRECISTAS PLAZA COLÓN A SUDAMERICANO 2017	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL PLAZA COLÓN ANTOFAGASTA	70	4.998.000	
50	CLUB BOCA JUNIOR ANTOFAGASTA EN COPA CORDOBA CUP	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BOCA JUNIOR ANTOFAGASTA	70	4.926.000	
70	INTERNACIONAL DE BEISBOL EN EL PAIS DE ARGENTINA CAMPEONES POR SIEMPRE PRE JUNIOR 2017	UNIÓN COMUNAL DE BEISBOL Y SOFTBOL DE TOCOPILLA	70	4.928.952	SUPERA EL MONTO MÁXIMO PARA SOLICITAR SUBVENCIÓN POR CATEGORÍA. REBAJA DE ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DE \$4.080.000.- REBAJA DE ÍTEM DE EQUIPAMIENTO DE \$842.000.- REBAJA ÍTEM IMPREVISTOS DE \$100.000.-
11	ANTOFAGASTA CON BÁDMINTON GANADOR	CLUB BÁDMINTON LA PORTADA ANTOFAGASTA	70	5.000.000	
67	PARTICIPACIÓN EN TORNEOS INTERNACIONALES EN BRASIL Y CHILE	CLUB DEPORTIVO CKAPATUR	70	4.687.621	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 592.8.14369-17.005 "Concurso LEF Deporte".

**ACUERDO 14370-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** los proyectos que pasan a señalarse, respecto del concurso **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO** por **PUNTAJE DE EVALUACIÓN INFERIOR A LOS 70 PUNTOS:**

**c) Categoría: Evento Recreativo Verano**

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL
47	ANTOFAGASTA MIRA TU CIELO: PRIMERA CORRIDA NOCTURNA ASTROUA "6K DE LAS ESTRELLAS"	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	66

<b>55</b>	TALLER INFANTIL DE TENIS ESTIVAL	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE TENIS LABORAL ANTOFAGASTA	<b>62</b>
<b>62</b>	CAMPEONATO DE VERANO "TODOS ALREDEDOR DE UNA MESA" 2018	ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	<b>60</b>
<b>56</b>	FOMENTANDO EL DEPORTE Y LA VIDA SANA	CLUB DEPORTIVO DE JUDO SHIRO SAIGO ANTOFAGASTA	<b>60</b>
<b>64</b>	UN VERANO EN MOVIMIENTO	CLUB DEPORTIVO A P DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	<b>56</b>
<b>58</b>	MEDIA MARATÓN, CLUB UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA 2018	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	<b>55</b>
<b>9</b>	COVADONGA DA VIDA AL VERANO TOCOPILLANO CON DEPORTE	JUNTA DE VECINOS ALTOS DE COVADONGA VI	<b>53</b>
<b>5</b>	TORNEO DE RUGBY CLASSIC JOHN MARTIN	CLUB DEPORTIVO CUERVOS R.C.	<b>52</b>
<b>40</b>	MUESTRA DEPORTIVA Y RECREATIVA ITINERANTE PARA EL ADULTO MAYOR	CLUB DE ADULTOS MAYORES AMOR Y CONSTANCIA	<b>47</b>
<b>7</b>	TALLER ABIERTO DE BASQUETBOL EN LAS ROCAS VERANIEGO	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LAS ROCAS	<b>46</b>
<b>15</b>	EL VERANO SE VIVE EN GRANDE CON EL DEPORTE	JUNTA DE VECINOS EDUARDO FREI MONTALVA	<b>45</b>
<b>23</b>	EVENTO DEPORTIVO INTEGRADOR DEL VERANO	AGRUPACIÓN SOCIAL CALETA ABTAO BALNEARIO JUAN LÓPEZ	<b>45</b>
<b>16</b>	EL VERANO SE VIVE FELIZ CON EL DEPORTE	JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL SUR DE TOCOPILLA	<b>44</b>
<b>39</b>	JORNADAS COMUNITARIAS DE ZUMBA Y GIMNASIA RECREATIVA	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES JESÚS OBRERO	<b>44</b>
<b>37</b>	TORNEO DEPORTIVO RECREATIVO NUEVO HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA	HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA	<b>43</b>
<b>25</b>	GRAN EVENTO DE BABY FÚTBOL Y VOLEIBOL DEL VERANO	JUNTA DE VECINOS TROCADERO LAS ROCAS	<b>40</b>
<b>41</b>	GRAN EVENTO DEPORTIVO DE VERANO	JUNTA DE VECINOS OSVALDO MENDOZA	<b>40</b>
<b>42</b>	UNIDOS NOS HACEMOS FUERTES EN EL DEPORTE Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL	JUNTA DE VECINOS FERROBAQUEDANO	<b>40</b>
<b>24</b>	SALAR DEL CARMEN BAILA EN EL VERANO	JUNTA DE VECINOS SALAR DEL CARMEN	<b>37</b>
<b>61</b>	GRAN EVENTO DEPORTIVO RECREATIVO DEL VERANO 2018	JUNTA DE VECINOS LA PORTADA	<b>35</b>

**d) Categoría: Evento Recreativo Verano**

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL
68	CLUB KOBAYASHI ANTOFAGASTA PRESENTE EN LA COPA JITA KYOEI LIMA 2017	CLUB DEPORTIVO KOBAYASHI ANTOFAGASTA	68
13	BÁDMINTON ANTOFAGASTA: JUNTOS POR MEDALLAS AL SUDAMERICANO 2017	ASOCIACIÓN DE BADMINTON DE ANTOFAGASTA	67
14	VAMOS CON TODO A LA COMPETENCIA	CLUB DEPORTIVO BAPTIST COLLEGE	67
60	V FESTIVAL INTERNACIONAL DE RUGBY Y HOCKEY DE MENORES "ERNESTO RODRÍGUEZ"	CLUB DE RUGBY DE ANTOFAGASTA ANTACAPAY	65
31	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO NACIONAL DE MOTOCICLISMO AÑO 2017	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL HOT PISTON	62,75

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 592.8.14370-17.006 "Concurso LEF Deporte".

**ACUERDO 14371-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **DECLARAR FUERA DE BASES** las iniciativas que se detalla a continuación, respecto del concurso **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017:**

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	CATEGORÍA	OPINIÓN COMISIÓN TÉCNICA
4	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS DE LIGA NORTE, CENTRO E INTERNACIONALES DE WATERPOLO	CLUB DEPORTIVO AQUA POLO	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA	NO ES SUJETO DE SUBVENCIÓN POR NO CUMPLIR CONCEPTO DE OPORTUNIDAD (Fecha inscripción para competencia superada. Los torneos nacionales fueron incluidos en proyecto del primer concurso).
21	CAMPEONATO NACIONAL DE FUTSAL, PROFESORES SENIORS, COQUIMBO 2018	CLUB DEPORTIVO MAGISTERIO	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA	. NO ES SUJETO DE SUBVENCIÓN POR NO CUMPLIR CONCEPTO DE OPORTUNIDAD. (Proyecto idéntico al postulado en primer concurso)
1	PARTICIPACIÓN XXXVI CAMPEONATO SUDAMERICANO INFANTIL DE ESGRIMA 2017 PARANÁ – BRASIL	CLUB DEPORTIVO NINJUTSU Y ESGRIMA	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA	NO ES SUJETO DE SUBVENCIÓN POR FECHAS DE EJECUCIÓN DE COMPETENCIA SEGÚN LO SEÑALADO EN BASES: NUMERAL 6 PÁRRAFO 2 Y LO INDICADO EN EL APARTADO Nº2 PÁRRAFO 6.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL

MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 592.8.14371-17.007 "Concurso LEF Deporte".

**ACUERDO 14372-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS FAVORABLES** del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Adenda "Ampliación Terminal Marítimo Mejillones"	OXIQUIM S.A.	Mejillones	<b>Favorable:</b> <b>Nº2:</b> Desarrollo Económico Territorial. <b>Nº3:</b> Región Sustentable.	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, <b>no se emite pronunciamiento</b> debido a que el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio de Mejillones.
Adenda "Estación de Transferencia para Transporte de Productos"	Algorta Norte S.A.	Mejillones	<b>Favorable:</b> <b>Nº3:</b> Región Sustentable. <b>Nº6:</b> Identidad Regional.	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre una parte del proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento. Asimismo, otro sector del proyecto en cuestión se encuentra normado por el <b>Plan Regulador Comunal</b> cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio de Mejillones.
Adenda "Proyecto Ampliación Subestación María Elena"	Generación Solar S.p.A.	María Elena	<b>Favorable:</b> <b>Nº3:</b> Región Sustentable. <b>Nº5:</b> Integración Social y Calidad de Vida. <b>Nº6:</b> Identidad Regional.	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento <b>PRDU</b> , se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con normativa respectiva.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 592.9.14372-17.008 "Resumen..."

**ACUERDO 14373-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final para el proyecto específico, **SOLICITAR** al titular a cargo de los proyectos, los siguientes antecedentes, a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	OBSERVACIÓN
----------	---------	--------	-------------



<p>Adenda "Ampliación de Extracción de Áridos Pozo 1, Patagónico 1, Sierra Gorda"</p>	<p>Ingeniería Montaje y Servicios Patagonia Ltda.</p>	<p>Sierra Gorda</p>	<p>Con fecha 27 de Abril de 2017 el Consejo Regional se pronunció con observaciones sobre el proyecto, respecto a las políticas de desarrollo regional, señalando lo siguiente: 1.- De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el proyecto es compatible con Lineamiento N°2 "Desarrollo Económico Territorial", Lineamiento N°3 "Región Sustentable" y Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida". No obstante en relación al Lineamiento N°2, se solicita al titular detallar como se relaciona con el objetivo N°5 en específico los impactos territoriales y paisajísticos que el proyecto pudiese producir y como se subsanan en su plan de cierre. 2.- El titular responde de manera insuficiente en lo relativo al impacto del proyecto sobre el paisaje geográfico ni sobre el paisaje cultural-histórico del lugar, tampoco adopta medidas en el lineamiento N°5 por ejemplo de mitigación de polvo en suspensión que pudiera afectar al tránsito sobre caminos públicos cercanos.</p>
<p>Adenda "Subestación Frontera 220 Kv"</p>	<p>TRANSELEC S.A</p>	<p>María Elena</p>	<p>Con fecha 19 de Junio de 2017 el Consejo Regional se pronunció con observaciones sobre el proyecto, respecto a las políticas de desarrollo regional, señalando lo siguiente: 1. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el titular vincula la realización de la iniciativa con la totalidad de los lineamientos, sin afectar ningún lineamiento directamente, salvo el Lineamiento N°2: "Desarrollo Económico Territorial" y Lineamiento N°3: "Región Sustentable". Sin embargo, no se da cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Ley N°20.417, que señala que el titular de la iniciativa, deberá describir la forma en que el proyecto se relaciona con las políticas, planes y programas de desarrollo regional. Se solicita realizar un análisis más recabado y describir la manera en que incide en el cumplimiento de los objetivos estipulados en la Estrategia de Desarrollo Regional. 2. En relación con el análisis territorial, se solicita al titular realizar todas las acciones de mitigaciones necesarias, especialmente en el cruce del cauce del Río Loa; en especial lo relacionado al resguardo patrimonial del sector.</p> <p>La respuesta recibida resulta insuficiente, considerando que analiza el cumplimiento de todos los lineamientos, pero no desarrolla en detalle lo requerido respecto de las medidas de impacto sobre el paisaje, en particular se recomienda al titular consultar el informe del</p>

		Ministerio de Energía "Valor paisajístico en el SEIA a proyectos de líneas de transmisión eléctrica y subestaciones", publicado en diciembre del 2016.
--	--	--

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional **GARRIDO** respecto del proyecto cuyo titular es Ingeniería Montaje y Servicios Patagonia Ltda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 592.9.14373-17.009 "Resumen..."

**ACUERDO 14374-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **MODIFICACIONES** planteadas por el formulador del proyecto "**ACERCANDO LA BIBLIOTECA COMUNITARIA**" del Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, **Proceso Presupuestario 2017**, de la institución **JUNTA DE VECINOS ALTO COVADONGA II**, informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, autorizando la utilización de ahorros por concepto de electricidad, impresora, publicidad en radio y televisión, afiches, e imprevistos; para destinarlos a la compra de mobiliario faltante para la biblioteca, cenefas, pendones y una placa recordatoria.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 592.10.14374-17.010 "Respuesta a solicitud".

**ACUERDO 14375-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2% DEPORTES**, Proceso Presupuestario 2017, según el siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN RECHAZADA
1	CLUB DEPORTIVO DE SURF Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA PUNTA PLATA	SURFISTAS JUNIOR SELECCIONADOS AL CIRCUITO MUNDIAL MIRAS A TOKIO 2020	INCORPORAR COMPETENCIA INTERNACIONAL ISA WORLD JUNIOR SURFING CHAMPIONSHIP EN LA CIUDAD DE HYUGA-JAPÓN Y REALIZAR REBAJAS EN LOS ÍTEM RECURSO HUMANO, TRANSPORTE, CON EL FIN DE REDESTINAR LOS MONTOS A LA COMPRA DE 01 PASAJE PARA ASISTENCIA DE DEPORTISTA EN DICHA COMPETENCIA.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 592.10.1437517.011 "Memo Interno 292".

**ACUERDO 14376-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de las iniciativas financiadas a través del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO BIP	INICIATIVA	MODIFICACIÓN SOLICITADA
30319422-0	CAPACITACIÓN CENTRO DE PILOTAJE DESIERTO DE ATACAMA	31/12/2017
30413775-0	TRANSFERENCIA CONSOLIDACIÓN DE MODELO MULTIHÉLICE DE INNOVACIÓN SOCIAL	31/03/2018

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 592.13.14376-17.012 "Memo Interno 290".

**ACUERDO 14377-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **DESIGNAR** a los siguientes Consejeros y Consejeras Regional como representantes del Consejo Regional de Antofagasta, en las Comisiones Evaluadoras de los Convenios de Programación, según el siguiente detalle:

- A la señora **MARÍA EUGENIA RAMÍREZ DÍAZ** y al señor **PABLO IRIARTE RAMÍREZ**, en la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación "**MITIGACIÓN DE DESASTRES ALUVIONALES Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, REGIÓN DE ANTOFAGASTA**"; y

- Al señor **PABLO IRIARTE RAMÍREZ** y al señor **GUIBALDO ORMAZÁBAL ARANCIBIA**, en la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación "**MEJORAMIENTO BORDE COSTERO REGIÓN DE ANTOFAGASTA**".

Asimismo, se acuerda **MODIFICAR**, el Acuerdo N°12479-15, adoptado en la 547° Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, en donde se designó a la señora **MARÍA EUGENIA RAMÍREZ DÍAZ** y el señor **PABLO IRIARTE RAMÍREZ** como representantes del Consejo Regional de Antofagasta en la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación "**PAVIMENTOS BÁSICOS REGIÓN DE ANTOFAGASTA PERIODO 2014 – 2018**", quedando en su reemplazo los Consejero (a) Regional señora **SANDRA PASTENES MUÑOZ** y el señor **LUIS GARRIDO AMPUERO**.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

**ACUERDO 14378-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **INVITAR** al señor Director del Servicio de Salud y al señor Director del Hospital Regional de Antofagasta, para que realicen en el próximo Pleno del Consejo Regional de Antofagasta, una exposición sobre el funcionamiento de la Unidad de Urgencia del Hospital Regional de Antofagasta y las gestiones realizadas para disminuir la lista de espera de atención de los pacientes en el sistema de salud pública.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

**ACUERDO 14379-17 (S.Ord.592.25.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

**Lunes 28 agosto al 01 de septiembre de 2017:**

**Reuniones de trabajo proyecto plataforma logística y comercio.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Viernes 01 de septiembre de 2017:**

**Seminario de industria minera y estudios sectoriales.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad:

**Miércoles 16 de agosto de 2017:**

**Presentación proyecto digitalización F.N.D.R. 2 %.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejera Regional, María Eugenia Ramírez.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA



**MARIO ACUÑA VILLALOBOS.**  
**Presidente.**

**Consejo Regional de Antofagasta.**

**CERTIFICO:** Que el acta contiene una versión resumida de la 592ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, en **CINCUENTA Y SIETE FOJAS**. La sesión se encuentra grabada bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva del CORE. Asimismo, destacar 17 documentos puestos a disposición de cada uno de los señores (as) Consejeros(as), y que corresponden a:

- *Tabla sesión ordinaria 592º.*
- *Convocatoria sesión ordinaria 592º.*
- *Acta sesión Extraordinaria N° 319.*
- *Gestión de Acuerdos Consejo Regional de Antofagasta 2017.*
- *Política de Actividad Física y Deporte 2016-2015.*
- *Memo N° 231, de fecha 22 de agosto 2017, don Pedro Barrios C. Envía PMDT Norte Alto Andino y minuta Costa Sur.*
- *Concurso LEF.*
- *Puntaje cuantitativo concurso LEF Deporte 2017.*
- *Resumen objetivo de competencia LEF Deporte.*
- *Resumen objetivo categoría evento recreativo.*
- *Proyectos Deporte LEF 2017.*
- *Memo N° 229, de fecha 22 de agosto 2017, don Pedro Barrios C. Envía pronunciamiento Ambientales.*
- *Memo N° 291, de fecha 21 de agosto 2017, doña Vicky Gutiérrez C. Solicita incorporar proyectos de subvención 2% FNDR, Preparación y Participación de*



*Ignacio Muñoz en competencias de alto rendimiento y Acercando la Bibliotecas comunitaria a mi barrio.*

- *Memo N° 292, de fecha 22 de agosto 2017, doña Vicky Gutiérrez C. Solicita incorporar proyecto Surfistas Junior Seleccionados al Circuito Miras a Tokio 2020.*
- *Carta, de fecha 21 de agosto 2017, don Juan Paulo Vega. Envía Informe Trimestral abril – junio 2017.*
- *Memo N° 290, de fecha 21 de agosto 2017, doña Vicky Gutiérrez C. Solicita incorporar proyectos FIC, denominados Centro de Pilotaje Desierto de Atacama y Consolidación Modelo Multihélice de innovación Región de Antofagasta.*
- *Memo N° 66, de fecha 20 de agosto 2017, don Rubén Rojo Maturana. Remite informe de actividades Centro de Pilotaje UA.*



**VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.**  
**Secretario Ejecutivo.**  
**Consejo Regional de Antofagasta.**